

LA COMPAÑIA DE JESUS Y EL TURISMO

Horacio Villanueva Urteaga, Víctor Angles Vargas, Miguel Sotomayor Palomino

PROLOGO

Nos impulsa a realizar el presente trabajo de investigación, un imperativo moral y otro de carácter legal. El imperativo moral que alienta a los profesores universitarios para investigar es el que nace de la conciencia educadora, del deseo de verter conocimientos en favor de los educandos; pues, no es menester repetir lo que siempre ya fue o ya es conocido, conviene explicar las posibilidades de profundizar conocimientos y así surgen las hipótesis, y luego, el resultado de los trabajos, para mostrar los aportes conseguidos por el espíritu investigador del docente.

El imperativo legal procede de la normatividad vigente, por supuesto en el área que profesamos, LA HISTORIA y disciplinas conexas, desde la Lingüística hasta la Antropología Física, la Antropología Social, la Arqueología, la Arquitectura, las Ciencias Naturales y otras.

Nuestro trabajo titula LA COMPAÑIA DE JESÚS Y EL TURISMO. En el desarrollo del mismo, brevemente y para dar coherente a los capítulos y ante la perspectiva de que nuestro estudio alcance a todas las mentalidades desde la del modesto campesino que apenas lee, hasta el hombre medianamente culto, hablaremos -en términos estrictos, escribiremos- sobre LA COMPAÑIA como institución religiosa, el por qué de su denominación, el momento histórico en que aparece como ariete de la Contrarreforma;

de la enorme labor cultural desarrollada en el ámbito católico, del poderío político y económico alcanzado; veremos el por qué Carlos III decide expulsar a los jesuitas de la metrópoli y de todas las colonias en 1767. Estudiamos también la obra de la institución en nuestro ámbito local.

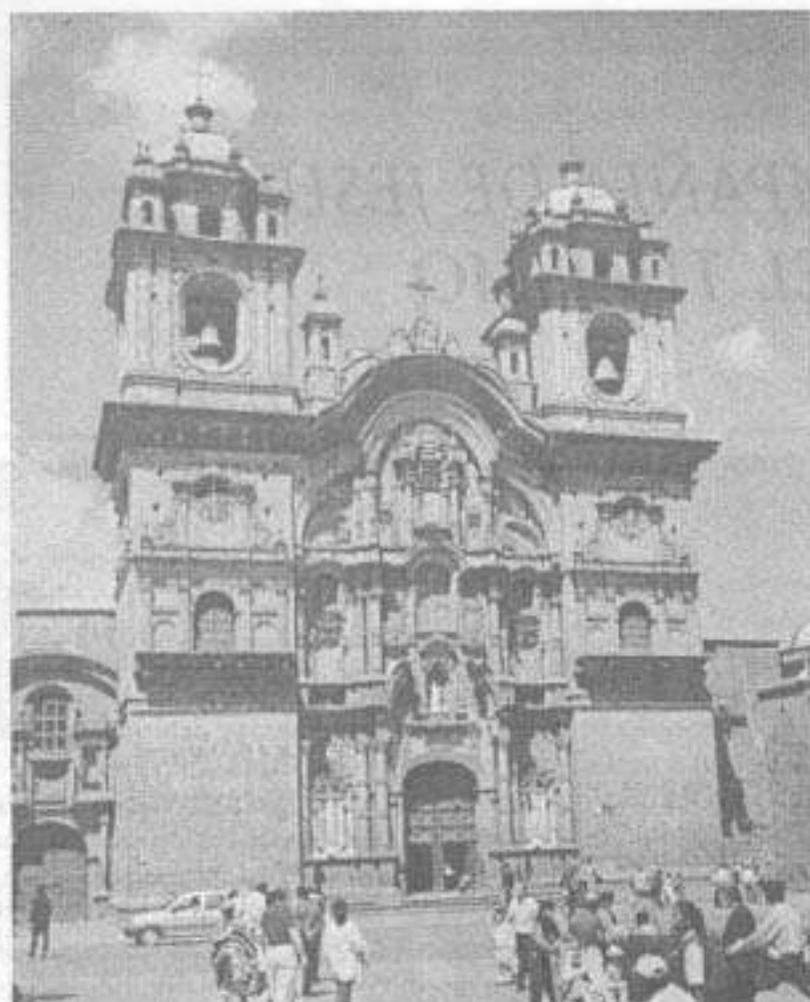
Una Segunda Parte del trabajo, versa sobre el monumento histórico constituido en el Cusco, es decir, la iglesia, su fábrica, antecedentes del ámbito territorial que dio asiento a la obra arquitectónica, desde los momentos iniciales del incanato.

Los monumentos arqueológicos e históricos en nuestra Patria, así como en todos los países, están protegidos por el Estado y la Ley. La Iglesia de la Compañía de Jesús del Cusco, siendo una obra arquitectónica excelsa, goza del consiguiente amparo declarativo de instituciones especializadas en el contexto mundial, tal la llamada CARTA DE VENECIA, se trata de una Carta Internacional referida a la Conservación y Restauración de Monumentos de todas las épocas. Denomina *monumentos* a las obras de marcada importancia por su textura intrínseca y por el contenido histórico. Fue dada por la reunión de especialistas la bella Venecia, entre el 25 y el 31 de mayo de 1964, que aprobó en su artículo primero la definición de lo que es *monumento histórico*, aunque fuere una obra aislada de la creación arquitectónica, independientemente de su calidad de urbana o rural, señalando

que se trata del testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento ocurrido en un espacio tiempo determinado. Concluye la Carta de Venecia recomendando la conservación de esos suelos y de las construcciones que contiene. Por tanto, el edificio que es materia de nuestro estudio, está incurso en los alcances de aquella manifestación erudita.

El Gobierno Peruano expidió la RESOLUCIÓN SUPREMA NÚMERO 2 900, el 28 de diciembre de 1972, la misma que en su parte resolutive se refiere a los monumentos históricos del Perú, nominando entre ellos, a la iglesia de la Compañía de Jesús del Cusco, a la iglesia de Loreto, al local central de la UNSAAC y a la Sociedad de Artesanos (debía decir, al local). Los edificios mencionados forman una sola unidad inmobiliaria y son materia de nuestro estudio.

La ley 24 047 del 03 de enero de 1985, denominada LEY GENERAL DE AMPARO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN fue modificada parcialmente por la número 24 193, estatuye en sus artículos primero y segundo, que el Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por los bienes culturales que son testimonio de la creación humana, emergentes por su importancia artística, científica, histórica o técnica, reiterando que son bienes culturales, los inmuebles con valor artístico, científico, histórico o arqueológico. Siendo de advertir que el amparo legal



Bellísimo imafrente de la Compañía de Jesús.

abarca al suelo, el subsuelo, los aires y el marco circundante. También aclara que son bienes materia de protección:

"Los templos, casas y demás construcciones que pertenecen a la iglesia o a particulares y que hubiesen sido edificados sobre restos arqueológicos, conforman una sola unidad inmobiliaria"

En el Capítulo VI, artículo 31, la misma ley dice que el Estado velará por la difusión del conocimiento de los bienes culturales inculcando en la conciencia nacional, la importancia y significado de tales bienes que son: **"fundamento y expresión de nuestra identidad nacional"**. Los que elaboramos el presente trabajo nos proponemos cumplir tales postulados legales.

La LEY UNIVERSITARIA número 23 733, del 09 de diciembre de 1 983, en su artículo primero declara que las universidades están integradas por profesores, estudian-

tes y graduados que se dedican al estudio, la investigación, la educación y difusión del saber y la cultura. Nosotros comentamos, que entre los profesores estamos los de plena actividad en el dictado de clases, y los cesantes o jubilados investigadores.

El mismo dispositivo legal en el inciso b) del artículo segundo, estatuye que es condición de la calidad docente, el realizar investigación en las humanidades, las ciencias y la tecnología; y en el inciso d) comenta la obligatoriedad de extender la Universidad, su acción y sus servicios, a la comunidad. En el CAPÍTULO VIII se refiere expresamente a LA INVESTIGACIÓN (artículos 65, 66 y 67). La norma reitera que la investigación es función inherente y obligatoria de las universidades.

EL ESTATUTO DE LA UNSAAC en su artículo segundo, inciso a) declara que son fines de nuestra Universidad:

"conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal y nacional con sentido crítico y creativo, rescatando y afirmando los valores de la cultura andina DE LA CUAL EL CUSCO ES SU CENTRO GENERADOR".

El mismo Estatuto en su Capítulo VIII se refiere expresamente a la investigación como finalidad primordial de la UNSAAC, calificándola como actividad obligatoria.

Ahora bien, EL TURISMO es un fenómeno social contemporáneo, de calidad positiva, al que no puede sustraerse ningún país de la Tierra. Las formas de vida actuales, el avance de las múltiples expresiones de la técnica, especialmente las comunidades y el rapidísimo transporte de personas y cosas, más la elevación de los estándares de vida, hacen del TURISMO un fenómeno social imperativo e inevitable. Se trata de migraciones humanas cada vez mayores, en busca de atractivos que satisfagan el mundo anímico de las personas. Los atractivos llamados también recursos turísticos, son naturales, culturales y mixtos; dentro de los culturales se halla todo cuanto resulta del pensamiento humano, todo lo que es obra humana, por tanto los monumentos arquitectónicos de excelsa factura como LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS constituyen recursos turísticos.

Siendo los suelos, la fábrica, más la aureola histórica que envuelve a la iglesia de la Compañía de Jesús, vivo atractivo turístico, nos hemos propuesto investigar, comentar y difundir noticias, sobre tan bella obra monumental.

Para los fines de nuestro estudio, denominamos en términos inmobiliarios "Iglesia de la Compañía de Jesús", al suelo y subsuelo de lo que corresponde a la iglesia propiamente dicha, más a las dos capillas laterales y a todo cuanto ocupa y corresponde al local central de la UNSAAC, más a la fábrica íntegra de tales locales; todo esto, en razón a lo siguiente: en tiempos del incario esos suelos constituyen

una sola cancha por decir, un sólo espacio en el que el inca Huayna Cápac construyó su inmenso y lujoso palacio al que denominó **Amaru Kancha**, que por consiguiente fue morada de su panaca o ayllu real que se nombró **Tumi-panpa**. En la etapa colonial esos suelos ingresaron bajo la administración de los jesuitas que resultaron sus propietarios, ellos edificaron su iglesia, sus capillas laterales, su colegio (Colegio de la Transfiguración) y su vivienda, fue una sola gran unidad inmobiliaria, sin solución de continuidad, separada solamente en varias partes, para darle uso diferenciado.

HIPOTESIS

PRIMERA:

Que el Palacio del inca Huayna Cápac (Wayna Qhapáq en quechua), el Amaru Cancha, residencia de Tumipampa Ayllu, a consecuencia del primer reparto de solares, quedó en su mayor parte como propiedad de Hernando Pizarro; otras fracciones correspondieron a Mansio Sierra de Leguísamo, a Antonio Altamirano y a Alfonso Mazuela. Posteriormente un sector inmobiliario fue destinado a cárcel de españoles.

SEGUNDA:

Que los jesuitas adquieren el inmueble anteriormente mencionado, bajo el auspicio del quinto Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo.

TERCERA:

Que los jesuitas construyen templo, capillas laterales y el Colegio de la Transfiguración y su vivienda, y todo ello cayó por tierra por el movimiento telúrico ocurrido en la zona el 31 de marzo de 1650. Inmediatamente después proceden a la demolición de sus edificios e inician nueva edificación que es la que hoy existe.

CUARTA:

Que la Orden de la Compañía de Jesús fue desde su fundación y hasta hoy, una de las entidades más importantes dentro del catolicismo y que se afinó en el Cus-

co, alcanzando justificado prestigio desde su arribo con Toledo, salvo el dilatado lapso corrido desde su extrañamiento hasta su retorno.

QUINTA:

Que la Iglesia de la Compañía de Jesús del Cusco, es uno de los más extraordinarios monumentos arquitectónicos del Perú, que sirve al culto católico e interesa al turismo nacional y extranjero.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁMBITO OCUPADO POR LOS JESUITAS

La última migración de una etnia nativa, en épocas anteriores a la invasión hispana, fue la que jefaturó Ayar Manco.

El cerro Huanacauri y alrededores, debido a su ubicación y altitud, en la zona cercana al Cusco, fue considerada por los preincas, territorio sagrado, especialmente la enhiesta cumbre; en la etapa inca fue acrecentada su calidad mística.

Desde tiempos inmemoriales existen en las quebradas algunos poblados que subsisten hasta hoy, como las comunidades nativas de Kirkas Grande, Kirkas Chico, Ushpa, Matao, Punakancha y otras.

Lo que quedaba de los Hermanos Ayar (Ayar Auqa y Ayar Manco) más las cuatro hermanas y las diez tribus comandadas por ellos, estuvieron aposentadas mucho tiempo en la zona del Huanacauri, desde donde se observa con comodidad el valle que después se llamaría Cusco y que por entonces se denominaba Akija Mama (Madre Chicha).

Allí en el Huanacauri de los cuatro Ayar sólo quedó Manco, que fue aclamado como Manco Qhapáq. Él y sus acompañantes decidieron avanzar hacia el Cusco, bajaron a la localidad de Matagua o Matao, donde permanecieron alrededor de dos años, allí celebraron la fiesta de Huarachicuy.

Después pasaron a Colcabamba y posteriormente a Guanaypata, ocuparon Guamantianca y todo

Sañu, territorio que hoy corresponde al distrito de San Sebastián. De aquí prosiguieron su avance aguas arriba del riachuelo Watanay y sostuvieron fuertes encuentros armados con la nación de los Huallas y otras naciones.

Manco Cápac toma el valle del Cusco

Vencidas las naciones lugareñas en luchas esporádicas, y para evitar total enfrentamiento con ellas, los recién llegados vieron por conveniente posesionarse en suelos poco aptos para instalar viviendas y para cultivar, y que por tales circunstancias estaban vacantes; ocuparon el espacio entre los riachuelos Tullumayu por el lado este, y Saphy por el oeste; el sitio de Teqsiqocha por la parte septentrional, y Pumaqchupan por el austral. Dentro del mencionado espacio, hoy, están Santo Domingo y las plazas Regocijo y de Armas.

Las naciones establecidas en el valle del Cusco, llamado hoy Lago Morkil, ocuparon las laderas y terrenos colindantes, dejando libres los territorios ribereños al Huatanay desde Teqsiqocha hasta Pumaqchupan (precisamente los que tomó Manco Cápac) debido a que eran un tremedal o cenegal y, tenían tal calidad porque las aguas del Saphy se extendían lateralmente formando riberas pantanosas y en segundo lugar, debido a los manantiales cercanos cuyas aguas fluyen hacia el riachuelo por cortas planicies. El lugar era cuasi plano tanto que las aguas formaban una lagunilla cuyo nombre subsiste hasta el presente siglo, Teci-qocha; Teqsi significa fundamento, comienzo, inicio; y qocha, es laguna o lago o mar, según el caso.

Recuérdese que hoy la calle paralela a la de Saphy, se llama Tecsecocha, que es forma alterada al castellanizarla, viene de Teqsiqocha. Si ahora retirásemos las manzanas de casas entre las calles Saphy, Tecsecocha, Tigre, Plateros y Procuradores y diésemos al terreno la posible conformación inca, hallaríamos al riachuelo Saphy encauzado y canalizado por sólidas

paredes laterales a las aguas, y si continuáramos con el procedimiento mental de quitar tales muros de encauzamiento y tierras ribereñas, habríamos reconstruido la laguni-lla de Teqsiquocha.

Tan cierto es que el terreno era cenagoso, que en la actualidad la capilla del Señor de Unupuncu, ubicada al fondo de la nave de la Epístola, en la Basílica Catedral del Cusco, se llama del modo indicado, es decir "puerta del agua" y esto debido a que cuando se levanta la loseta ubicada en el piso delante de la referida capilla, se divisa un acueducto que conduce aguas de un manante hacia el riachuelo Saphy, por canales cerrados.

La existencia de manantes, junto a los cimientos de la Catedral, hizo decir a las gentes de la etapa colonial que la fábrica del monumento católico, descansaba sobre una laguna.

Deseccación de los suelos

Fue Manco Cápac y los suyos, los que comenzaron los trabajos de deseccación de aquel territorio, a fin de ganar tierras para habitaciones y para cultivar. Después, su hijo Sinchi Roca, prosiguió, convirtiendo las ciénagas en cómodos suelos planos, para lo que hubo de trasladarse gran cantidad de tierra desde zonas altas y pedregosas. Leamos lo que al respecto dice el padre Mercedario que vivió en Cusco en el siglo XVI, Martín de Murúa:

"Tiene cinco plazas (el Cusco) dos principales con dos hermosas fuentes; la mayor, antes de su fundación fue un tremedal o pantano que la cegó o allanó con tierra de las montañas de los Andes, Sinchi Roca, segundo inca"

En tal virtud fue Sinchi Roca, quien modeló la planicie que luego vino a constituirse en la gran plaza de los incas, la mayor de todo el Tahuantinsuyo, y por medio de ella, discurre hasta nuestros días el riachuelo Saphy, debidamente encauzado.

Pedro de Cieza de León (hoy considerado por su imparcialidad y

frondosa información, "El Príncipe de los Cronistas) en el Capítulo XXXI de su obra. El Señorío de los Incas, nos informa que el ámbito comentado fue sector insano, lago de tremedal de aguas inconvenientes para la vida humana y que Sinchi Roca, segundo inca, con sus aliados y vecinos mandó:

"deshacer aquel palude, cegándolo con grandes losas y maderos gruesos, allanando por encima donde el agua solía estar"

El mismo cronista informa que todo el valle del Cusco era estéril y que desde las montañas de los Andes se trasladaron muchos millares de cargas de tierra, tendiéndolo en él, y que el valle quedó fértil "como agora lo vemos".

El estado incaico fue constituyéndose en imperial, por la razón o por la fuerza fue aglutinando pueblos circunvecinos y sometiendo-los al gobierno central, la religión de los orejones fue la oficial, y la lengua quechua fue la general. La densidad demográfica fue explosiva, y a la altura del gobierno de Pachacútec (el más grande hombre que ha producido la raza oborigen de América, a decir de Clement Markham) el imperio comprendía desde el Pacífico hasta el gran río Amaru (Madre de Dios) aún más, sobrepasándolo hasta los Chunchos y el Paititi, según el Mapa de Juan Alvarez Maldonado faccionado en la segunda mitad del siglo XVI.

Pachacútec reconstruyó la ciudad del Cusco, remodeló la gran plaza principal con arena que mandó traer de la costa peruana, con enormes caravanas de guerreros vencidos en la parte ribereña del Pacífico, a los mismos que se les concedió el honor de visitar Cusco, ombligo del mundo al que había que llegar con la cerviz gacha y portando presentes, los presentes eran objetos de oro y arena de mar.

El traslado de arena de mar para cubrir tan enorme plaza, tuvo tres motivos: UNO, que los pueblos vencidos de la costa reconocieran vasallaje al Cusco. DOS: utilización del material para hermosear la

gran plaza. Y TRES: premio a los pueblos costeros que ya habían reconocido constituir parte del gran imperio, consistente en ver y visitar la Ciudad Sagrada, el Cusco.

Funcionarios orejones (es decir de la nobleza de sangre inca) dirigieron el sembrado de los objetos de oro y la correcta distribución de la arena de mar en la gran plaza rectangular.

El riachuelo Saphy amurallado lateralmente y cubierto por encima, discurría por el centro de la gran plaza, modulando dos partes, el sector llamado WAQAY PATA o también AUQAY PATA, que equivale a decir el "lugar donde se hace llanto" o "sitio de los guerreros". El otro sector fue llamado KUSIY PATA o "sitio de la alegría" actual Plaza Regocijo.

Reproducimos la composición gráfica de la gran plaza de los incas, faccionada por el Dr. Angles.

Palacios incaicos al rededor de la gran plaza

Lo que tiempos atrás había sido sector territorial inapropiado para vivienda y trabajo, resultó por obra de la sociedad incásica, en bello y conveniente. Ya no era ciénaga, era riachuelo encauzado y cubierto; ya no era barrizal, era planicie permeabilizada y convenientemente adecuada con tierra y piedra traída hasta la capital imperial desde distintas partes andinas y encima, elevando el nivel del piso, se culminó la obra con arena de mar regada con objetos de oro puestos vía ofrenda y gratitud, por los Hijos del Sol.

Fue norma consuetudinaria que cada nuevo inca, fundaba la propia panaca o ayllu real y construía su propio palacio para albergar a la panaca, y no sólo era palacio, sino enorme complejo habitacional con todos los servicios de agua, desagüe, almacenes, vivienda, capillas para los dioses lares y amplios patios. No se heredaba tales complejos, porque cada gobernante era cabeza de un novísimo linaje, infundaba sus conopas.

Fallecido un inca, su palacio subsistía porque el linaje no

perecía, al contrario, se rendía culto al recuerdo y adoración al mallki (momia del fallecido), y al wayqe (doble del fallecido) y, los servidores y parientes moraban en el inmueble; de ahí que los españoles al observar el culto a los muertos, decían que las momias eran servidas incluso con alimentos como si la persona estuviera viva.

Así fueron construyéndose diversos palacios alrededor de la gran plaza, más otro enorme complejo destinado a las acllakuna (versión antiguo-peruana de las vestales) que conformaban una institución religiosa de primer orden, complejo arquitectónico situado hoy entre las calles Angosta de Santa Catalina, Arequipa, Maruri, Inty K'iqllu (calle Loreto) y el Portal de Carrizos sobre la Plaza de Armas.

El último gran inca, Huayna Cápac o Wayna Qh'apaq, hizo su palacio junto al Aqlla-wasi, separados únicamente por la calle Inty K'iqllu, su lado noroccidental daba sobre la plaza. Los españoles lo vieron la panaca viviente, en razón de que el inca, por decir, acababa de fallecer, hacía apenas un quinquenio. La portada daba sobre la gran plaza incaica y estaba engarzada con admirables tablones de oro y plata y listones de roca blanca a manera de mármol, era el más suntuoso y enorme. Su lado occidental limitaba o colindaba con los andenes que ascendían desde la ribera izquierda del riachuelo Saphy, dando forma a la planicie y salvando el desnivel, el andén superior era también vía o calle (actual avenida el Sol), sectores pro-

pios del local central de la UNSAAC y el Palacio de Justicia. El lado opuesto al de la fachada corresponde hoy a la calle Afligidos. Como apreciarán los que conocen la ciudad del Cusco, el ámbito territorial es inmenso.

El inca Huayna Cápac, tuvo marcados éxitos militares en el norte tahuantinsuyano, especialmente en la llanura de Tumi-panpa o la Planicie de los Cuchillos, actual ciudad de Cuenca, en el Ecuador; ésta debió ser la razón por la que el inca denominó con ese nombre a su panaca, es decir con Tumi-panpa, que los españoles castellanzaron a Tomebamba "en perjuicio y corrupción del lenguaje" como diría el ínclito Garcilaso de la Vega.



Plaza Principal del Cusco Incaico

El gran palacio de Wayna Qhápaq, fue denominado Amaru-kancha es la gran serpiente, existente en la selva o cabecera de selva, no en la sierra ni en la costa; diríamos una boa, pero hecha deidad. La serpiente corriente ponzoñosa o no, se llama en quechua mach'aqway. Kancha es un gran cercado, línea perimétrica grande y todo cuanto ella contiene o encierra. Se traducirá el nombre del palacio, como lugar cercado donde moran boas hechas deidad.

Suntur wasi, en la sociedad inca fue un edificio de cuatro estados de altura, base circular, forma cónica, techo de paja a manera de sombrilla con punta central hacia arriba. Era Casa de Armas, allí se guardaban estandartes, armas y símbolos. Eran edificios independientes respecto a otros, constituían unidad inmobiliaria, pero funcionalmente fueron parte reintegrante de un gran conjunto, dígase un palacio. Sólo existían en las grandes ciudades.

Sobre la gran plaza inca del Cusco, sector llamado Waqay-pata o Haocaypata o Aucaypata, existían dos SUNTUR WASI (Suntur wasikuna en plural quechua); uno

de ellos, delante del Amaru-kancha, y otro delante y a un costado del palacio del inca Wiraqocha, palacio llamado Kiswar-kancha, en el atrio de la iglesia del Triunfo.

El Suntur wasi delante del Amaru Kancha fue el primer edificio ocupado por Pizarro y sus hombres el 15 de noviembre de 1533, fecha del arribo de los peninsulares a la capital imperial. El Suntur wasi delante de la actual iglesia de Triunfo, fue aquel en el que descendió la Virgen María, en abril de 1536, durante el asedio indio comandado por Manco Inca, para echar al mar a los barbudos, así informa un lienzo pintado que corre en la iglesia del Triunfo, y que titula "La descendencia de la Virgen al Sunturhwasí". Dicen que la Virgen descendió para proteger con su extenso manto, a los cristianos, de la lluvia de flechas y piedras que lanzaban los soldados de Manco Inca.

Origen de la propiedad española sobre los suelos donde edificaron su iglesia los jesuitas

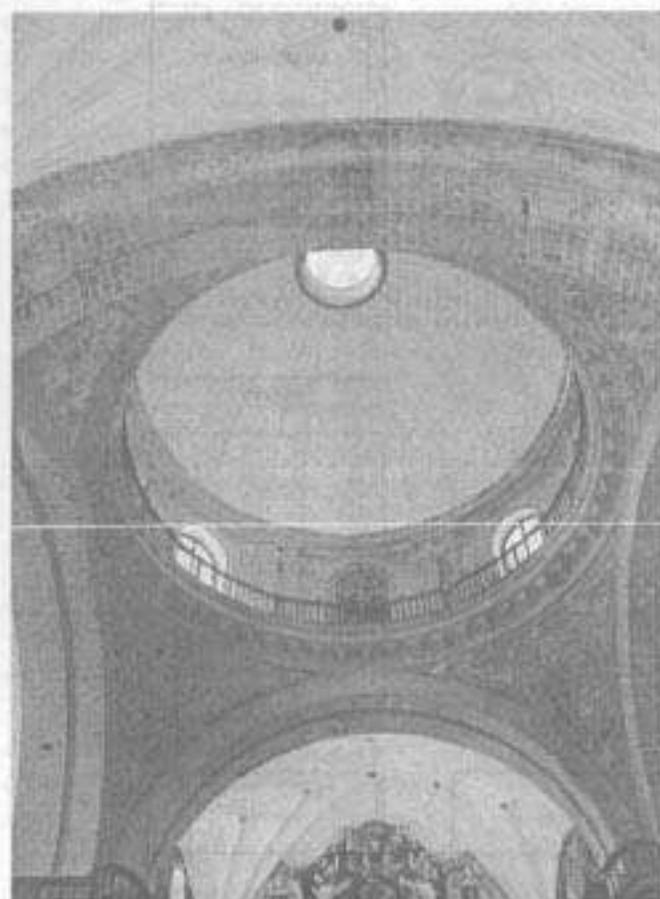
Es por todos conocido que los territorios y todo cuanto se halla en suelo de los vencidos en una

guerra, pertenecen a los vencedores, incluidas las gentes. Los españoles fueron vencedores en la contienda con los nativos, y por derecho de guerra, dueños de cuanto existía.

El lunes de 23 de marzo de 1534, el Gobernador Don Francisco Pizarro, a nombre de la Corona de España donde reynaba Carlos I (el mismo Carlos V Emperador de Alemania), realizó la fundación española de la ciudad, con el nombre de la MUY NOBLE Y GRAN CIUDAD DEL CUZCO. Fundación realizada sobre el Qosqo incaico que debía tener trescientos mil habitantes. En el acto de la fundación, estaba sentado en un escabel (asiento simple sin respaldo) como invitado, Manco Inca, (hacia poco que lo había coronado como tal, Francisco Pizarro), sin entender de lo que se trataba y solo como fiel servidor de los peninsulares.

Dentro de la solemnidad del acto fundacional, estuvo el señalamiento que se hizo para la primera iglesia de la ciudad (donde ahora está la iglesia del Triunfo), más el reparto de solares que entre ellos se hicieron los peninsulares bajo el mando de su Gobernador Pizarro. En tal reparto de solares (más propio habría sido decir, reparto de palacios incaicos). Amaru Kancha correspondió a Hernando Pizarro, hermano del Gobernador, a quien le cupo la parte principal, aquella que salía sobre la plaza, y siendo inmenso el palacio, las porciones interiores con precaria delimitación se repartieron a Manso Sierra de Leguísamo, Antonio Altamirano y a Alonso de Mazuela, esto, a decir de Gacilaso de la Vega.

Veamos brevemente cómo ejerció o no el derecho de propiedad y posesión don Hernando Pizarro sobre el Amaru-kancha. Este señor estuvo en la captura de Atahualpa en Cajamarca, después fue enviado hacia la costa sur a explorar, llegó y depredó Pachacámac, volvió a Cajamarca y fue designado para conducir los quintos reales a España. En noviembre de 1533 lo tenemos en la isla La Española (actual Haití y República Dominicana) dando



Bóveda, ventanas, corredor.

cuenta a los señores de la Audiencia, sobre el Perú y el motivo de su paso por esa zona territorial que era la llave entre la metrópoli y las colonias en América. En enero de 1534 está Hernando en Sevilla con fabuloso cargamento de oro peruano que entregó a la corona. En noviembre de 1535 lo tenemos nuevamente en la ciudad de Los Reyes (Lima), luego en Cusco súbitamente es capturado junto con su hermano Gonzalo por las huestes de Diego de Almagro que había vuelto de su fracasado viaje a Chile (1537). Pronto se liberaron y emprendieron campaña contra quien meses antes les había perdonado la vida (Almagro) y se dio la batalla de Las Salinas a una legua corta al sureste de la ciudad del Cusco, un sábado de abril de 1538, día de San Lázaro (hay duda si fue el seis o el veintiséis) siendo capturado el viejo Almagro, quien fue tratado con suma drasticidad y ejecutado el día ocho de julio.

La noticia de la cruel ejecución a uno de los socios que consiguiera la conquista del Perú, conmovió en las altas esferas de la corte española, creándose un ambiente contrario a los Pizarro. Hernando Pizarro decidió viajar a España a defenderse de los cargos y justificar sus acciones ante el rey. En el segundo semestre de 1539 Hernando ya está en España enjuiciado ante el Consejo de Indias, hallado culpable fue encarcelado y nunca más volvió a América.

Una disposición del gobierno metropolitano, dispuso por convenir así, que los hijos de los Pizarro pasaran a la península.

La joven mestiza Francisca Pizarro, hija de la noble india Quispe Sisa llamada después Inés Huaylas Yuparqui y del Gobernador Francisco Pizarro, sobrina de Hernando Pizarro, se vio precisada a viajar a España. Ella visitó entre otros parientes a su tío Hernando Pizarro, que resultó después su esposo, se casaron en 1552, ella tenía 17 años de edad, y el novio algo de cincuenta; se hizo el matrimonio con el varón preso, aún así procrearon cinco hijos. Hernando gozaba de

libertad vigilada. Sus bienes incluso los que tenía en el Perú habían sido embargados. Aquí actuaba un apoderado.

En julio de 1578 testó Hernando Pizarro, ciego y anciano no consiguió que sus deseos en cuanto a sus bienes se cumplieran, pues, antes habían llegado al Perú los jesuitas y el virrey Francisco de Toledo, influyó para la conveniente adquisición del inmueble, del apoderado y administrador del ausente Hernando Pizarro.

SEGUNDA PARTE

LOS JESUITAS EN EL PERÚ Y EN EL CUSCO

Llegada de los religiosos de la Compañía de Jesús al Cusco

Relatan historiadores de la Compañía de Jesús que el rey de España Don Felipe II, animado por los frutos obtenidos por los jesuitas en la península, escribió al General de la Orden Francisco de Borja, con fecha tres de mayo de 1566, solicitando el envío de religiosos al Perú. Atendiendo a estas instancias dispuso el General la venida de una misión compuesta de seis religiosos que, presidida por el R.P. Jerónimo Ruíz de Portillo, primer provincial de los jesuitas en el Perú, salió del puerto de San Lúcar, el dos de noviembre de 1567, portando Real Cédula del 11 de junio del año anterior, que autorizaba su abastecimiento en América.

Llegó el padre Ruíz de Portillo al Callao el 29 de marzo de 1568 entrando en Lima el 1 de abril. Preocupación inmediata del flamante provincial y sus compañeros fue tratar de realizar la fundación de su colegio en Lima, obra que fue lograda merced al apoyo de los vecinos y autoridades de la Capital del Virreynato.

Inmediatamente después era necesario extender la acción de la Compañía de Jesús al interior del país. En esta época ninguna ciudad más a propósito, para tal fin, que el Cusco antigua capital del imperio de los incas y centro poblado durante mucho tiempo, más importante que Lima.

Así, con empeño salió el padre Ruíz de Portillo rumbo al interior del país, acompañando a Don Francisco de Toledo en su recién iniciada visita general del Perú y, mientras el Virrey por asuntos de su gobierno, permanecía en Huamanga, el jesuita se apresuró en llegar al Cusco acompañado de tres hermanos religiosos: padres Luis López, Gonzalo Ruíz y Antonio González de Ocampo (1).

El suceso tuvo lugar el 12 de enero de 1571, constituyendo uno de los acontecimientos más importantes para el Cusco que, alborozado, se dispuso a brindar a los nuevos religiosos la más cordial bienvenida. Cabildo y autoridades, comenzando por el Corregidor Don Juan Ramón y de su Teniente el Lic. Francisco Gutiérrez de Montealegre, presidieron la entusiasta bienvenida siendo los recién llegados finamente agasajados y alojados en el hospital de Españoles de San Bartolomé. Esquivel y Navia apunta el singular suceso en sus "Anales" como uno de los más gratos para el Cusco y dice:

"A principios de enero fue la primera feliz entrada de los Padres de la Compañía de Jesús en esta ciudad y los primeros fundadores de este Colegio Padre Jerónimo Ruíz Portillo, padre Luis López, sacerdote y dos coadjuntos. Hízoseles solemne recibimiento, saliéndoles a acompañar el clero y los más ilustres de la ciudad y se aposentaron en el Hospital de Españoles" (2).

Tan espontánea manifestación de simpatía hizo pensar al P. Provincial en la inmediata fundación de su Colegio en el Cusco, proyecto que mereció la unánime aprobación del vecindario y el apoyo de las autoridades y de numerosas personas piadosas y acaudaladas que anhelaban para el Cusco el singular fruto espiritual alcanzado en otros lugares por la Compañía.

Fortuna fue entonces para todos contar con el casi ilimitado y ejemplar apoyo para esta fundación de

la devota matrona doña Teresa Orgóñez, mujer del adinerado encomendero don Diego de Silva y Guzmán e hija del Mariscal almagrista Rodrigo Orgóñez y de doña María de Valverde, hermana del primer obispo del Cusco fray Vicente Valverde. Fue tal el entusiasmo de tan distinguida dama por ayudar a los padres jesuitas que, no sólo les hizo valiosos donativos de dinero y objetos destinados a su Colegio, sino que además con excepcional fineza mandábalas desde comida "y sin esto -dice un cronista de la Orden- proveía la casa para indios, limosnas y otras gente de servicio, de pan y vino y todo lo necesario, y esto duró por espacio de dos años y más, hasta que vino a visitar este Colegio, el padre Juan de Plaza" (3).

Bajo tan nobles y generosos auspicios hacia el mes de mayo de 1571, fue organizado el nuevo Colegio jesuita con el nombre de LA TRANSFIGURACIÓN habiendo sido sus Rectores hasta 1578 año de su formal fundación, los padres Luis López, Diego de Bracamonte, Juan de Zúñiga y Jerónimo Ruíz de Portillo (4). Este, el año de 1576, alcanzó a recibir de doña Teresa la suma de veinte mil pesos dejados por su hija doña Paula de Silva, con destino a la citada fundación. Una parte de esta suma, sirvió para completar el precio del solar que, en la plaza de la ciudad, destinó la Compañía a la edificación de su casa e iglesia. Por esta singular ayuda el padre Ruíz de Portillo confirió a doña Teresa y a su marido don Diego de Silva y Guzmán, el título de fundadores del nuevo colegio, habiéndose firmado las respectivas escrituras de fundación el 15 de octubre de 1578.

Primera iglesia de la Compañía de Jesús

Hacia el lado SE de la Plaza Mayor del Cusco levantábase airoso el muro fronterizo del Amaruancha, solar familiar del inca Huayna Cápac. En el histórico reparto de solares a los conquistadores, tocó este amplio espacio urbano a Hernando de Soto, el llamado "Caballero de la Conquis-

ta". Desgraciadamente una real provisión rezaba que sólo serían acreedores a adjudicación semejante, los soldados que habían permanecido cinco años en la campaña del Perú, y como Soto no alcanzaba a ese tiempo, perdió el solar y no pudo vender el terreno como fue su intención hacerlo.

El Marqués don Francisco Pizarro hizo entonces merced de dicho solar a su hermano Hernando, mandando a las justicias del Cusco que lo pusieran en posesión por providencia librada el 10 de abril de 1539, ante el escribano Antonio Picado. Hernando Pizarro demandó entonces la posesión del Amaruancha el 17 de abril del mismo año, posesión que fue otorgada por el Alcalde Ordinario de la ciudad, don Diego de Figueroa, con las formalidades acostumbradas en ese tiempo (5).

Al llegar los jesuitas al Cusco, fijáronse en el magnífico solar cuyo propietario era Hernando Pizarro, para levantar en él la iglesia y Colegio de la Compañía y, decididos a obtenerlo, hicieron que el padre Ruíz de Portillo compareciera ante el Ayuntamiento del Cusco, según testimonio del escribano Sancho de Orué del 21 de mayo de 1571 (6), con el objeto de pedir que se autorizara la edificación en el solar del cual Hernando Pizarro percibía corta renta, por concepto de arrendamiento de varias tiendas.

Un poco antes, el 16 de mayo, el Virrey Toledo había firmado en Yucay una provisión recomendando el asunto al mismo Ayuntamiento.

Consideradas entonces dicha provisión y la solicitud del Padre Provincial, el Ayuntamiento reunido en 21 de mayo aprobó el proyecto de los jesuitas, acordándose la enajenación del solar de Pizarro a favor de la Compañía de Jesús. Luego el mismo Padre Provincial se hizo presente ante el juez de Residencia en el Cusco, Dr. Gabriel de Loarte, solicitando, en atención a lo conferido por el Cabildo, que se entregasen los referidos solares del Amaruancha a su Religión mandándolos tasar con su justo

precio, para lo cual la Compañía nombraba como tasador al maestro en cantería don Pedro Arias Mende.

Era entonces apoderado de Hernando Pizarro el español Francisco de las Beredas (7), a quien Loarte hizo notificar para que nombrase tasador por la parte que representaba. Reiteraba la petición del padre Ruíz de Portillo, la parte de Pizarro se presentó oponiéndose a la enajenación obligada del solar; alegó que nadie podía vender su hacienda forzadamente, que las tiendas del inmueble disputado rentaban a su dueño más de mil pesos ensayados y que, finalmente, la notificación al simple apoderado era nula, debiendo notificarse el caso al mismo dueño. A pesar de todo ello, y en obediencia de la providencia judicial librada, aunque sin perjuicio de su parte, Beredas nombra en este mismo recurso como tasadores del inmueble a Diego de Torres y al tesorero García de Melo.

El Provincial de la Compañía, interesado como estaba en la pronta solución de asunto tan importante, recurrió nuevamente al juez de la causa apremiándolo a fin de que se otorgase la posesión del solar a su religión, en vista de que la parte de Pizarro había omitido nombrar tercero en discordia. En esta virtud y en razón de la provisión librada por el Virrey y el antes mencionado acuerdo del Cabildo de la ciudad, mandó el juez dar posesión de los bienes al padre Ruíz de Portillo el 23 de mayo de 1571, persona que, en representación de su orden, después de la tasación respectiva, debía entregar el predio correspondiente a quien acreditase derecho. Requerido entonces el Alguacil Mayor don Francisco Lazarte actuó la posesión del "Solar de Amaruancha, tiendas y boxio, guerta y ranchería (8), ante el escribano público Antonio Pérez".

Así pasó el histórico solar al dominio de la Compañía de Jesús, aunque el juicio de su tasación tuvo que prolongarse un poco más.

Adquiridos los solares del Amaruancha por los religiosos de la Compañía de Jesús, los nuevos

dueños se dispusieron a edificar, como lo informa el padre Vega "su casa e iglesia pequeña, hasta que se edificó, como diré abajo, la que ahora tenemos". Se refiere por supuesto, a los primeros edificios construidos en el siglo XVI los que, al producirse el gran sismo del 31 de marzo de 1650, desaparecieron para ser reemplazados con los actuales que luego, merecerán nuestra atención. Entendemos que, establecidos los primeros religiosos en casa provisional, se dispusieron a edificar iglesia y colegio definitivos.

Los Primeros edificios

Según nuestro informante padre Vega, fue el mismo padre Ruíz de Portillo quien comenzó la obra, venciendo serios inconvenientes que no fueron pocos. Así, sabemos que al poco tiempo:

"tenía sacados los cimientos y levantadas todas las paredes en la altura que habían de quedar, en lo cual andaban ocupados muchos indios, y se había gastado gran suma de plata, porque, dejado aparte el pleito que nos puso el Cabildo de la Iglesia Mayor en materia de canas, por decir, que deslumbrábamos su iglesia con tan brava obra como llevábamos y estar tan cerca (como realmente lo estamos), como cosa de poco fundamento se quedó suspenso, sin dar mucho en que entender"

"Al abrir los cimientos, se hallaron grandes dificultades, y la mayor fue que cuanto se trabajaba un día se derrumbaba y cubría otro, por ser todo el sitio de nuestra iglesia y casa, tierra mo-diza y llena de cascajal; porque antiguamente todo este suelo de nuestra casa y de esta plaza grande, a donde nosotros vivimos, estaba lleno de unas fontanas o manantiales de agua de lo que resultaba estar todo ello hecho una laguna y pantano grande. Y para quitar esta

fealdad los incas diviertieron las aguas a un río arroyo que pasa por medio de la ciudad (a quien en su lengua llaman Huatanay), y toda la laguna cubrieron de cascajo, echando a manos de indios en muchos estados, con lo que vino a quedar toda la plaza pareja y enjuta"

"Este barranco y dificultad se venció con mucha cantidad de tablones y tapias que iba poniendo bien atravesados y fijos con madera y con traer gran suma de lozas labradas de la fortaleza y de las demás antiguallas o edificios de los Incas de que están llenos todos los cimientos de nuestra Iglesia".

"Duró la obra mucho tiempo. El padre Rector Portillo hizo las paredes hasta acabarlas y sacó con la costa y trabajo dicho, los cimientos sin tocar, como algunos temían, en la célebre cueva del Cuzco, que los indios llaman Chingana".

"También trazó y comenzó el mismo padre Portillo la iglesia que ahora tienen los indios en nuestro mismo sitio a la cual se entra por medio de la muestra, con quien está atravesada, como una cruz, aunque la acabó como está ahora. El padre José Teruel acabó el cuerpo de nuestra iglesia y el coro y la cubrió toda por encima con planchas de plomo derretido y tendido en lienzos de angeo al uso de Flandes".

"Hizo también por medio del padre Juan Ruíz, famoso arquitecto de nuestra Compañía, la portada de los indios (que sale a una calle real) de calicanto y la portada principal de nuestra iglesia que sale a la plaza principal, la cual toda ella es labrada de sillería

perfectísima, con mucha cantidad de columnas y pilares grandes y pequeños, en sus casas y capiteles pedestales y cimborrios y a los lados sus encajes y asientos para saltos de bulto, todo de cantería ricamente labrada y todo con tanto primor y arte que en todo el Perú, de barra a barra no hay obra que la iguale".

"Cubrió también el dicho padre Teruel todo el cuerpo de la Iglesia con maderamiento, tirantes y tabazón de madera de cedro incorruptible, traído por cerros y valles y por laderas y caminos



Escultura de San Francisco, se localiza en la Sacristía.

ásperos, a hombros de indios, de 18 y 20 leguas de aquí, de la provincia de los andes y de unas quebradas del valle de Amaybamba, que es donde tiene el Cuzco gran suma de cañaverales e ingenios de miel".

"Destas partes sacaron los indios la madera de cedro de que nuestra iglesia está cubierta y esto con tanto afecto y fervor que pone admiración" (9).

En cuanto a los claustros contiguos, que fueron también construyéndose en el curso de los dos últimos decenios del siglo XVI, informa una relación anónima, que la obra culminó hacia el año de 1600, con gran perfección y belleza y celebra el suceso en los términos siguientes:

"Acabarónse los dos claustros de esta casa -dice- el anterior que mira a la plaza y en que está el patio de los estudios con suficientes aulas para todas las facultades del curso, hermosamente labradas y adornadas de hermosos lienzos y varias pinturas con una espaciosa capilla que sirve para la congregación de los españoles y en que se tienen los actos públicos de nuestros estudios. Ilustra este patio una grande y hermosa pila con tres tasas, muchos y copiosos caños que no menos sirve de recreo a la vista que de alivio a los estudiantes y vecindad. Tiene en los altos muchas celdas y corredores vistosos en que habitan las personas más graves de la casa, por tratar más cómodamente a los seglares en nuestro mi-



Lienzo de un arcángel, marco exornado, el pequeño recinto constituye una capilla con pinturas murales, se ubica en el sótano del Altar Mayor.

nisterio como lo hacen continuamente con gran celo a gloria de Nuestro Señor. Asimismo en el claustro interior con celdas de vivienda y corredores altos y bajos de cal y ladrillo y pila de piedra, obra primorosa".

Como se ve la primera iglesia y los claustros del primer Colegio de la Compañía de Jesús, hacia principios del siglo XVII se hallaban completos y habían llegado a constituir un bello conjunto arquitectónico que acrecentó la prestancia urbana del centro de la ciudad. Así puede verse en el cuadro del terremoto de 1650 que presenta, con bastante aproximación, una vista parcial de todo el conjunto. Desgraciadamente estos edificios fueron destruidos por el sismo antedicho, en la forma que luego trataremos de resumir.

TERCERA PARTE

LA NUEVA Y DEFINITIVA IGLESIA

El terremoto del jueves 31 de marzo de 1650

Las primeras noticias sobre los efectos del gran sismo de 1650 las recogemos de una Relación anónima, que refiriéndose al desgraciado suceso, dice lo siguiente:

"Siendo Rector el padre Juan de Córdova sucedió en esta ciudad el temblor grande a 31 de marzo, a las dos y media de la tarde" /.../ "Padeció con el temblor esta casa ruina tanta, que nuestra iglesia vino al suelo, después de algunos días que temblaba, si bien por la buena diligencia de los nuestros se escapó antes que cayera, todo lo precioso del adorno, lienzos, retablos y ornamentos, aunque todo el maderaje del techo y tirantes se maltrató tanto que aprovechó poco. Quedaron el lienzo que venía del coro del claustro de los estudios y el claustro de la enfermería y Tercera Probación tan maltratados que éste se hubo de volver a edificar y aquel del coro, que una noche ser vino al suelo, se reedificó también, quedando los dos hermosos fuertes y mejorados. Los comenzó el padre Juande Córdova siendo Rector y los acabó el padre Antonio de Espinar siendo Vice-Rector" (1).

Diego de Esquivel y Navia en su libro ya comentado "Noticias



Escultura de San Jerónimo, se localiza en la Sacristía. Atribuido al escultor Revillano

Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco" (terminada de escribir en agosto de 1742) trae valiosa información sobre el terremoto ocurrido en la etapa colonial, en la zona y en la ciudad del Cuzco, el jueves 31 de marzo de 1650 hacia la una y media de la tarde, en día pleno de sol, que duró algunos minutos, causando tremenda confusión y gran desgracia por los muchos muertos y heridos y por la destrucción producida. Algunos cronistas de la época han exagerado la narración de los efectos del sismo afirmando que: "la tierra se abría, se despedazaban los montes, reventaban volcanes de fuego, piedra, arena y agua de diferentes colores y malos olores, que se cerraron los caminos y se represaron los ríos".

El maestro Gil González Dávila -dice Esquivel y Navia- dejó un libro escrito, en el que describiendo detalles de la forma cómo quedó la ciudad del Cuzco, toda en ruinas, cuenta que los que quedaron con vida, lloraban la ruina de la patria y decían:

"¿Cuzco, quien te vio ayer,
y te ve ahora
cómo no llora?".

Este serio movimiento telúrico trajo por tierra todo el complejo arquitectónico constituido por la iglesia, capillas laterales, colegio y convento de los jesuitas. La bella iglesia que los Hijos de Loyola habían utilizado durante 63 años, quedó inutilizada. Los jesuitas optaron por demoler todo y construir otra iglesia, mayor en belleza y amplitud, más atrevida, tendría dos capillas laterales, tres puertas y una campana de cien quintales. El terremoto ocurrió cuando era Rector el padre Juan de Córdoba.

El padre Antonio de Vega escribió enjundiosa obra titulada: "Historia o narración de las cosas sucedidas en este colegio del Cuzco de los Reynos del Perú desde su fundación hasta hoy primero de noviembre Día de todos los Santos año 1600", obra compilada por el sacerdote también jesuita Rubén Vargas Ugarte, en su libro "Historia del Colegio y Universidad del

Cuzco, Lima 1948", de la que captamos los siguientes datos:

Que el templo de la Compañía se vino al suelo, después de sucederse muchos temblores durante días, y que por buena diligencia de los religiosos ellos salieron antes que el edificio se desplomara, pero pudieron salvar lienzos, adornos, retablos y algunos ornamentos, aunque todo el maderaje del techo y los tirantes se maltrataron que fue poco lo que se aprovechó. Quedaron en pie -dice- el lienzo que venía del coro del claustro de los estudios y el claustro de la enfermería. Que el padre Juan de Córdoba en carta dirigida al Obispo Ocón, le dice que la Compañía es cosa lastimosa, y que:

"En el primer temblor desvióse la pared de la Iglesia que cae al claustro primero y siempre fue inclinado y aunque con tanto peligro hubo hombres que, lastimados de que se perdiesen unos excelentísimos lienzos se arriesgaron y los sacaron libres, el jueves que el temblor. El lunes a las 6 de la mañana cayó todo el lienzo y se llevó tras sí el corredor que era espacioso; perdióse teja y madera que toda era de cedro, con que quedamos sin Iglesia y aunque se escribió á S. E. por el correo de esta ciudad que deseábamos se cayese para hacer otra, no sé que otro que Dios penetre los pensamientos ni que puede nadie juzgar que para edificar habíamos de apeteer tan gran ruina con pérdida tan grande".

"Parte de nuestra torre se vino abajo y lo de más amenazaba ruina que fue fuerza derribarlo; el lienzo del claustro contiguo al que se cayó, estaba para caer y todas aquellas celdas hendidas y caídas, apenas hay celda que no pida reparo y toda la enfermería y capilla interior ha venido abajo que es lástima verlo. Hemos

salido como todos a la plaza; allí hemos hecho Iglesia de sayal, como lo tiene la Catedral y en ella hemos celebrado la Semana Santa, y ahora se celebra y habitamos en un toldo grande que para este efecto se hizo en la plaza junto a la ramada que sirve de Iglesia".

Aunque lo transcrito explica suficientemente la magnitud del mismo y la total destrucción de iglesia y casa de los jesuitas, abundamos transcribiendo lo que informa el padre franciscano Diego de Mendoza, que pudo ser también testigo presencial; dice:

"La Compañía de Jesús sufrió la misma tormenta, cayó toda la iglesia, y con ella un lienzo alto, y baxo del claustro, y todo lo que se quedó en pie, tan malogrado que obligó a los Religiosos a demoler lo que no se cayó y a construir prácticamente todo de nuevo".

En la carte del Cabildo Eclesiástico del Cuzco al Rey de España, el seis de abril de 1650, se informa lo siguiente:

"Visitóse el colegio de la Compañía de Jesús. Y está cayda la Iglesia, toda ella, y el claustro principal dos ángulos con sus altos y vaxos y el otro ángulo muy mal tratado. Y el segundo claustro tiene dos paredes quarteadas y abiertas por las paredes con ocho celdas rendidas, y el quarto de la enfermería despolomado y apuntalado. El quarto de los donados y gente de servicio está caydo en el suelo, y la torre de la enfermería se abrió y se derrumbó el cimborrio de la capilla de los yndios porque estava toda abierta y amenazando ruina. Y la torre principal de la Yglesia de la dicha compañía se cayó toda en el suelo. Tassóse el daño que Reziuió la dycha yglesia y colegio en ciento y cincuenta mil

pessos, que es lo que los dichos alarifes declararon costará la Reedificación de todo".

Construcción de la nueva y definida iglesia.- El arquitecto Juan Bautista Egidiano.

Testigo presencial de la gran calamidad de 1650 fue, sin duda, uno de los religiosos jesuitas que, desde 1642 vivió en el Cusco, se llamó Juan Bautista Gilles (Egidiano), de origen flamenco, a quien se le conoce como autor de los proyectos arquitectónicos del nuevo templo y realizador, en parte, de su edificación. No es ocioso recordar que algún aficionado a la divulgación de antiguallas, ha pretendido negar la tarea cumplida por el P. Egidiano en la obra jesuita, pero nadie ha podido probar la invalidez de su llamada "Carta de Edificación" escrita en 1675 por D. Cristóbal Merinero y publicada en 1948 por el padre Rubén Vargas Ugarte, historiador de probada idoneidad y justo prestigio a quien nadie puede suponerle un ápice de fantaseador.

Pero no se trata sólo de la antedicha "Carta de Edificación" que si fuera un documento solitario podría suponerse inseguro. Hay también una clarísima referencia a la tarea cumplida por Egidiano en la Relación Anónima de 1653 que hemos utilizado y que sobre tan importante particular, apunta lo siguiente:

"Con ocasión de la ruina de la Iglesia se hubo de comenzar la nueva, como se comenzó por la capilla de los indígenas, día de San Agustín del Año de 1651 siendo Rector el P. Miguel de Salazar, obra insignia de primorosa labor y de eterna duración por la gran fortaleza y costoso de la fabricación. Acabarónse las bóvedas de ella, y todo el casco el día mismo de S. Agustín del año 1653; púsose la última piedra con se cerró la portada y bóveda, cerca de las doce del día, con gran con-

suelo de los hermanos y mucho regocijo de todos; y en muestras de él se repicaron las campanas y se dispararon bombardas y cohetes, dando a Nuestro Señor muchas gracias. Se acabó siendo Vice Rector el P. Antonio de Espinar. La falta de enlucimiento y demás adorno, puertas, ventanas, bóvedas de entierros, con una cornisa y corredor de cedro con balaustres de verde y oro que ha de unir todo el cuerpo interior de dicha capilla, que ha de ser de mucha hermosura e igual capacidad, con que la habrá bastante para que la gente en los concursos quepa con desahogo en que va obrando con toda prisa y se procura acabar con toda brevedad. Se ha obrado todo esto por cuidado e industria del P. Juan Bautista Egidiano, con continua asistencia y excesivo trabajo de su persona".

Juan Bautista Gilles vino al Perú en 1616 cuando apenas contaba con 20 años de edad, prosiguió sus estudios como religioso jesuita y fue enviado al pueblo de Juli, importante centro poblado con densidad poblacional de naturales, que en base a los trasplantes realizados en los últimos momentos de vida del imperio incaico, se hablaban por lo menos dos idiomas nativos. El religioso Gilles se perfeccionó en el conocimiento de las lenguas nativas, y en 1642 fue enviado al Cusco. Cuando ocurrió el terremoto de 1650 nuestro personaje estaba en la dirección del Colegio de los Jesuitas.

Al padre Gilles latinizando su apellido lo nombraban como **padre Egidiano**. Él no estudió arquitectura, pero devorando libros y tratando con expertos en el arte, devino en extraordinario constructor, dibujante, proyectista y maestro. Fue la persona que hizo los planos y comenzó los trabajos de la nueva iglesia y Colegio de la Compañía de Jesús.

El proyecto para la nueva iglesia causó inquietud en algunos círculos religiosos del Cusco y movió el celo del Cabildo Eclesiástico, que formuló tenaz oposición a la construcción de la iglesia de los jesuitas por ser atrevidos los planos, que mermarían dignidad e importancia a la catedral; aducían también que siendo apenas 32 varas la distancia entre la catedral y la iglesia proyectada, resultaba inconveniente tal proximidad. La oposición escrita la formuló el Bachiller Diego de la Cerda, en 22 de octubre de 1656, ante el virrey Conde de Salvatierra, autoridad que desestimó la oposición, dando carta blanca a los jesuitas para iniciar o proseguir con la fábrica de su iglesia. El fallo fue apelado ante la Real Audiencia, pero los Hijos de Loyola hicieron preterición de la apelación y prosiguieron los trabajos.

El proyecto de construcción de la nueva iglesia consideró una iglesia mayor en relación a la demolida, abarcaba mayor espacio sobre la plaza, tendría dos capillas laterales, tres puertas sobre la plaza, más una campana de cien quintales.

El padre Egidiano faccionó sus planos, proyectos y especificaciones sustentando su proyecto arquitectónico, formando un importante expediente, que fue denominado y escrito como **Carta de Edificación**, en 1675 por D. Cristóbal Merinero, documento publicado por el padre Rubén Vargas S.J. en su "Historia del Colegio y Universidad de San Antonio Abad".

Existe una Relación anónima de 1653, que ratifica la autoría de la Carta de Edificación, y la obra realizada por el padre Egidiano, señalando las mismas fechas y circunstancias.

El 22 de agosto de 1651, día de San Agustín, comenzó a abrirse las zanjas para los cimientos de la Capilla de la Virgen de Loreto, o Capilla de los Indios, siendo Rector del Colegio el padre Miguel de Salazar. Los trabajos prosiguieron sin interrupciones contándose con la estusiasta ayuda de los naturales; tanto que apenas dos años después

se cerraba la bóveda de dicha capilla, exactamente también en el día de San Agustín. El padre Luis de Salazar, Procurador del Colegio, pidió licencia al virrey Conde de Salvatierra para explotar la cantera de Pujiura, la misma que fue concedida por provisión de 16 de setiembre de 1653.

La misma Carta de Edificación ya mencionada, respecto a la nueva iglesia, que es la actual, dice lo siguiente:

"Levantó desde sus cimientos, este bellísimo Templo de la Compañía con razón llamado la maravilla del Nuevo Mundo, admirando más a los que más entienden de arte. Algunas personas que han visto lo más y mejor de Europa, han dicho que otros edificios mayores y de más rica materia, es cierto que los hay por allá, pero el conjunto de nuestra iglesia, tanta hermosura con tanta solidez y firmeza, tanto primor con tanto arte, no le hay ni le han visto en otra parte / ... / y lo que pone en espanto es que no habiendo sabido de arte, se pusiese a la vejez a aprender en los libros y se hubiese hecho tan primoroso y excelente maestro, enseñando con gran paciencia y agrado a unos indiecillos que en su vida habían cogido el pico ni la regla en las manos, a labrar y edificar con tanto acierto, limpieza y primor, llenando esta ciudad de artifices aventajados. La bóveda que hizo para nuestros difuntos es otra iglesia capaz y vistosa con hermosa arquería, ejecutada en menos de un mes, cuando juzgaban todos ser obra de un año. La portada es digna de la iglesia, verificando lo que dicen, que la buena portada honra la casa. El retablo que por sí hace otra maravilla, fue todo dibujo y obra suya". Se refiere por supuesto al padre Egidiano,

Los religiosos jesuitas tuvieron muchas dificultades y vencieron obstáculos, en la prosecución de la obra, pero dotados de voluntad inquebrantable no cesaron en la obra. Agobiados por el trabajo y los años, los iniciadores de la portentosa obra que no pudieron culminarla, por lo que se recurrió a otros arquitectos de probada competencia como Diego Martínez de Oviedo y Francisco Chávez de Arellano.

últimos trabajos Arquitectónicos

Al tiempo que el padre Egidiano se ocupaba de dirigir la construcción de la Capilla de Indios (actual Capilla de Loreto, a la derecha y adosada a la Iglesia de la Compañía de Jesús), la institución jesuita se preocupaba de reconstruir el convento o colegio como preferían llamarlo. Para dicho efecto, el 23 de marzo de 1652, el Procurador padre Juan de la Rocha firmó un concierto con el arquitecto **Francisco Domingo de Chávez Arellano**, encargándole la construcción de la capilla interior del colegio, dice:

"asentando toda la piedra sillar de portadas, vigas, pilastras, capiteles, cornisas y pedestales grandes que caen al cuerpo de la iglesia y caven en la pared de la capilla volteando los arcos

de ladrillo, mampostería y sillería cuantos se necesitan de hazerse en la dicha obra y cerrar las bóvedas de ladrillo y hará cerrando de medio cañón de lunetas y en ellas sus ventanas y la bóveda del altar mayor vayda con su linterna" (Esc. Salvador Meléndez, Pto. año 1653, fs. 409-410 Archivo Departamental del Cusco).

En el mismo contrato se estipula que la capilla quedaría expedida para celebrar en ella el Jubileo de las Cuarenta horas por carnestolendas del año próximo a 1653 indicándose que el arquitecto constructor recibirá como pago la suma de 2 070 pesos corrientes.

No queda indicio documental de la reconstrucción de los claustros del colegio pero hay que suponer que fueron edificados en el curso de los años siguientes.

Los trabajos prosiguieron en 1664 según los contratos que luego mencionamos. Es posible que la intervención del padre Egidiano en la obra cesara un poco antes, por sus achaques de salud y edad avanzada, pero sus proyectos continuaron vigentes y la obra fue culminada años después con sujeción a ellos, como parece demostrarlo la armoniosa unidad arquitectónica de todo el conjunto.



Pinturas en la Sacristía.

Conviene comentar el concierto suscrito entre el maestro arquitecto Diego Martínez de Oviedo con el Colegio de la Compañía de Jesús para construir la portada principal y las torres de la iglesia, fue en la ciudad del Cusco, a los diez días del mes de noviembre de 1664, ante escribano y testigos. Por parte del Colegio intervino el padre Fructuoso Viesa su Procurador. El arquitecto recibió los dibujos o planos conforme a los cuales haría la obra, y se obligaba a permanecer todos los días a partir de la fecha del concierto para maestrear y dirigir personalmente la obra e ir a la cantera de Chita todas las veces que fuese menester para dirigir a los indios canteros en el laboreo de las piedras para que los sillares vayan "bien ajustados, labrados y proporcionados, de suerte que en el asiento de ellos no haya desproporción a todo lo que debe asistir sin que haya excusa alguna". Los honorarios se pactaron en mil pesos corrientes de a ocho reales, a entregarse en tres partidas, se estipuló también una cláusula penal. Fueron testigos Juan Francisco Becerra, Pedro López de la Cerda y Juan de Acevedo. El escribano público y de cabildo fue Diego de Quiñónez. El documento corre en el Archivo Departamental del Cusco.

Otro concierto, **que aquí divulgamos por primera vez**, es el suscrito en la ciudad del Cusco, a los 22 días de noviembre de 1664 por el Procurador de la Compañía de Jesús padre Fructuoso Viesa, con intervención del padre Cristóbal Lucero, con el maestro arquitecto Francisco Domínguez de Chávez, para continuar trabajando las bóvedas de:

*"la iglesia del colegio"
"se hará la media naranja, que oy se está haciendo y fabricando, desde las pechinas hasta el sumbrero de dha media naranja, según y la forma y manera que le tiene comunicado y le tiene dada la forma y traza el padre Xptoal Lucero de la dha compañía y ha de trabajar*

en dicha obra desde luego sin cesar, dándole los materiales precisos de la parte de dicho colegio hasta averla acavado con toda perfección a contento y satisfacción del dicho padre Xptoal Lucero, sin recibir ni hacer otra obra fuera de la dha iglesia..."

La retribución pecunaria a favor del arquitecto se pactó en seiscientos pesos corrientes de a ocho reales, pagaderos así: primera entrega ciento cincuenta pesos al contado; doscientos cincuenta pesos cuando fuese acabado la cornisa, banco y sotabanco, y el saldo cuando fuese acabada la obra. Además se le daría de comer al arquitecto durante el tiempo que dure la obra. El escribano fue Diego de Quiñónez. Legajo 279, fs. 1054-1054v. en el Archivo Departamental del Cusco.

Los maestros arquitectos que contrataban con los jesuitas la hechura de obras arquitectónicas, empleaban muchos indios que ponían la mano de obra directa y fundamental, fueron las comunidades campesinas o nativas las que motivadas por las campañas catequísticas, aportaron millares de trabajadores no calificados. En "Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco" de Esquivel y Navia, hallamos lo siguiente:

"Martes 24 de julio de 1668. Celebróse la traslación solemne de imágenes y reliquias y colación de la iglesia nueva de la Compañía de Jesús, cuyo título es LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR, con la fiesta del glorioso San Ignacio de Loyola, martes 31 de julio de 1668, en que se hizo los oficios el venerable deán y Cabildo, y dijo la oración pánegírica el Doctor Don Eugenio Gómez de la Vaquera, canónigo de esta iglesia, con asistencia del Cabildo, clero y religiones, siendo Rector de dicho colegio el padre Juan de Urquiza".

Los retablos y altares

Existe cierta confusión en el significado de las palabras altar y retablo, y diremos que casi son sinónimas. Altar en tiempos antiguos correspondía al monumento dispuesto para inmolar la víctima y ofrecer el sacrificio. En el culto católico correspondió al ara o piedra consagrada sobre la que extendía el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa; después y hasta ahora, por extensión corresponde al lugar, mesa, ornamentos litúrgicos y retablo donde el sacerdote celebra la misa.

Retablo, es la obra arquitectónica hecha de piedra o madera u otro material que compone la estructura y decoración de un altar, es una armazón vertical que se construye en el testero de un ambiente y consta de columnas, arquivadas, cornisas, nichos, nichos fingidos, varios, etc.; aloja imágenes en bulto y lienzos pintados y en su porción central e inferior contiene el tabernáculo o sagrario donde se guarda el Santísimo Sacramento. El retablo de piedra es inamovible (elemento arquitectónico) y cuando es de madera, se considera mueble. Los retablos que aquí comentamos son de madera.

En cuanto a la exornación interior del notable templo jesuita, hemos podido ubicar, en los fondos del Archivo Histórico Departamental del Cusco, en un legajo deteriorado del escribano público D. Lorenzo Mesa Andueza, cuatro conciertos referidos a la construcción del magnífico retablo de cedro del altar mayor que, como sabemos, es el más notable religioso de su género en el Perú.

El primero es un concierto suscrito en 10 de marzo de 1666 entre el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús P. Juan de Urquiza, y el arquitecto Diego Martínez de Oviedo, para que este notable artista ensamblador y arquitecto, se encargue de dirigir o "maestrear" el retablo del altar mayor de la iglesia, con sujeción a la planta proyectada por el mismo arquitecto, a quien, para efecto de mejorarla se

le otorga libertad de modificarla si fuere necesario. Se estipula en el concierto que el trabajo debía comenzar al día siguiente al de la suscripción, es decir, el 11 de marzo, y que Martínez recibía en total mil quinientos pesos corrientes, y en el acto setecientos a cuenta. También se señala que el maestro tendrá a su servicio, "los oficiales que para dha obra a de concertar el dho colegio". Se reitera en la aclaración que los oficiales trabajarán a disposición de Martínez, y que "todo el maderaje, clavazón, paga de oficiales y finalmente todo el costo, de dicho retablo a de ser a costa del dicho colegio, sin que el dho Diego Martínez ponga en el gasto ninguno". El concierto fue suscrito ante el escribano Lorenzo de Messa Andueza. El documento se halla en el Archivo Histórico del Cusco.

Otro concierto es el suscrito día 10 de marzo de 1666, por el mismo arquitecto Diego Martínez de Oviedo, con Cristóbal de Torres y Alfonso Mansilla de Lavilla, oficiales ensambladores que se comprometen a trabajar en tareas propias de su oficio y en la obra del mismo retablo "en todo quanto se les ordenare y mandare por el dho Martínez conforme a la traza por el suso dho dispuesto" sirviendo ambos de contra maestros de la obra, cada uno percibirá el salario de cien pesos corrientes de a ocho reales. Fueron testigos Joseph Gómez de Requena, Joseph Joaquín y Julio Muñoz de Ortega. Escribano Lorenzo de Messa Andueza. Archivo Departamental del Cusco.

El tercer documento es otro concierto firmado el mismo día 10 de marzo de 1666, por Diego Martínez de Oviedo con el segundo, ensamblador mencionado en el párrafo anterior D. Alfonso Mansilla de Lavilla, para trabajar en la tarea de ensamblaje y talla, en forma permanente, con sus propias herramientas necesarias y poniendo por fiador del adelanto que recibía a Cristóbal de Torres. Los testigos y el escribano son los mismos. Aclaramos que, en el contrato señalado líneas arriba Mansilla de Lavilla se contrata como contra maestro, y

aquí como ensamblador y tallista, con distinto salario.

El cuarto concierto se realiza entre el mismo arquitecto Diego Martínez de Oviedo, a cuyo cargo está la ejecución del retablo de la Compañía de Jesús -dice el documento- y los indios Juan Guacoto, natural de Coyabamba de la provincia de Chilques y Masques; Santiago Vilca, natural de la parroquia de San Blas; Thomas Guaypar, natural de San Blas; Juan Tito de la parroquia de San Jerónimo; Cristóbal Yapuchi del pueblo de Chacaro; Diego Gabriel, natural de Cotabambas; Nicolás Pérez, natural de la parroquia de San Blas; Pascual Rozas, natural del ayllu de hoco, en la parroquia de Santiago; Miguel Quispe de la parroquia de Santiago; todos oficiales carpinteros. El contrato es por el tiempo que dure la obra. Juan Guacoto y Santiago Vilca percibirán a seis reales por todos los días que trabajaren; los demás oficiales percibirán cinco reales por los días que trabajaren. Recibieron dineros adelantados.- Intervino Joseph Joaquín como intérprete "de la lengua de los dichos naturales".- Marzo de 1666.- El documento corre en el Archivo Departamental del Cusco.

El trabajo comenzó inmediatamente de suscribirse los conciertos (al día siguiente) y el retablo debió quedar concluido un año después.

Consideramos significativa la presencia de un conjunto numeroso de tallistas indígenas en obras artísticas tan notables como el retablo que nos ocupa, equipo de tallistas que con seguridad debió intervenir en la confección de otras obras en el ámbito regional.

El retablo del Altar Mayor, como se aprecia a simple vista, si bien sujeta sus líneas generales a la estructura de los altares cusqueños del siglo XVII (tres cuerpos de tres calles, con remate superior y central apuntado y un tanto saledizo), ostenta un claro oscuro propia de las obras de Martínez de Oviedo que suelen emparentarse claramente entre ellas con un equilibrio énfasis decorativo y ciertos detalles

característicos comunes, como puede verse en los altares mayores de Santa Teresa y San Sebastián, obras pertenecientes también a Martínez de Oviedo, arquitecto y ensamblador a quien estimamos como al más calificado introductor del barroco en los monumentos coloniales del Cusco. Existe, sin duda un sello familiar en todas ellas siendo fácil distinguirlo si comparamos su artística factura con otros hechos por ejemplo, por Martín de Torres otro notable ensamblador y tallista cuyas obras abundan en los templos coloniales del Cusco.

El altar mayor resultó tan excelente manufactura de arte, que damos la razón al Dr. Wathey, cuando en su obra clásica sobre arquitectura y escultura colonial, expresa su más rendida admiración por el esplendor decorativo que contiene. Finalmente hay un detalle que no debemos olvidar, porque acrecienta los méritos del bello altar; nos referimos a las celosías colaterales que lo complementan y que, cubriendo parcialmente los muros del presbiterio jesuita, agregan a la talla un marco de esplendoroso equilibrio y belleza. Esta parte suponemos que fue agregada por Martínez antes de que fuera contratado el dorado que tanto ennoblecía al conjunto y que, sabemos fue realizado en 1670 por el pintor Cristóbal Clemente. Con ello quedó completa la barroca talla que aparece engastada como auténtica reliquia, en el fondo del cofre jesuita del Cusco, iluminada en días claros por los rayos del sol que generosamente se filtran a través de las berenguelas de los altos ventanales del santuario, es auténtica sinfonía de oro y luz, digna de universal admiración.

La historia del templo jesuita se complementa con la construcción de otro retablo dedicado a Santo Cristo o Señor de Burgos ubicado en el crucero de la iglesia, en el lado del evangelio. Se encargó al ensamblador D. Martín de Torres la hechura del retablo por concierto de 23 de marzo de 1661, conforme al dibujo y trazado del P. Juan Arias, más, pintar unos lienzos para la misma capilla.

Se firmó otro concierto en 06 de junio de 1667 entre la institución jesuita mediante el sacerdote de la cofradía del Niño Jesús y otros, con el dorador Diego Huallpa, para dorar un retablo de igual advocación y hacer ocho niños en bulto, más dorar dos alacenas y una peaña.

Conocemos también el contenido de un concierto suscrito en 14 de febrero de 1667, entre el Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Loreto D. Juan Tomás Sayritúpac y otros, con el arquitecto Diego Martínez de Oviedo, para acabar de construir el retablo principal de la Capilla de Loreto, retablo que ya no existe.

Otro retablo, quizás el último construido en los ambientes jesuitas del Cusco debió construirse según concierto que conocemos, suscrito el 09 de abril de 1698 entre el ensamblador D. Diego León y la Compañía de Jesús, para un retablo correspondiente a un altar lateral de la Capilla de Loreto.

Descripción del Monumento

La iglesia, el Colegio de la Concepción y las capillas laterales, modulan una sola unidad arquitectónica, limitada en términos generales por el noroeste con la plaza principal de la ciudad, sector llamado en el incanato Waqaypata o también Auqaypata, (hoy es la plaza de Armas), la línea de fachada sigue la trayectoria trazada por los antiguos, pero un tanto salida a la plaza, tal vez para ganar más espacio aunque con detrimento del área de la plaza. Al lado opuesto tiene hoy a la calle Alligidos, que en el incario formaba un complejo de andenes, callejas y construcciones del centro religioso y muy cercano al Coricancha. Por el lado oriental, este complejo arquitectónico tiene a la calle de data inca Inti-K'iqlu que se traduce como, "calle angosta y del Sol", hoy se denomina calle Loreto. Por el lado opuesto u occidental tenía en el incario al riachuelo Saphy o también llamado Huatanay, debidamente encauzado, de aguas limpias, a cuyo ámbito ribereño se alzaban andenes; en la

etapa colonial se convirtió en maloliente botadero de basura y aguas servidas; hoy canalizado el riachuelo, constituye la bella Avenida del Sol. En conclusión el predio urbano jesuita, tenía forma rectangular.

Como todas las iglesias importantes, la Compañía de Jesús es toda de piedra labrada, Muchísimos de sus sillares son piezas líticas reelaboradas de los originales incaicos. El material es basalto rosado y andesita, captado de varias canteras cercanas a la ciudad del Cusco y también, como tenemos dicho, piezas tomadas de las construcciones incaicas y remodeladas de acuerdo a las necesidades de los constructores.

El conjunto arquitectónico es bellísimo, es una de las mejores iglesias de la Orden, en Sudamérica; tiene una sola nave, dos capillas laterales en el crucero, cerca al altar mayor. La planta, como en casi todas las iglesias, tiene la forma de cruz latina. Cuenta con dos capillas

laterales adosadas al cuerpo principal. La obra expresa solidez y al mismo tiempo especial contenido estético.

Todo el edificio de la iglesia propiamente dicha, en su cara anterior consta de DOS CUBOS PRISMÁTICOS, LATERALES E IDÉNTICOS, separados por un cuerpo central arquitectónico, por supuesto, al que llamaremos FACHADA O FRONTISPICIO. Estos cubos se proyectaban hacia arriba, a los campanarios y sólo para fines de descripción los separamos en tercios superpuestos, resultando: base, tercio medio y campanario.

La base de cada cubo prismático es de planta rectangular, exenta de adornos, de paredes lisas, concluye en su porción superior en una cornisa con falsos canes líticos que exornan por debajo.

El tercio medio presenta una ventana central sobre la cornisa inferior que le da forma de balcón sin



Lienzo que explica una escena de la vida de San Ignacio de Loyola.

baranda; el vano culmina en arco de medio punto. A cada lado del vano corren dos pilastras falsas, adosadas, con su correspondiente entablamento, todo con fines de exornación. El vano ocupa el intercolumnio central, y en cada uno de los intercolumnios laterales existe una hornacina fingida, es decir, de poca profundidad. Encima del falso entablamento, corren otras dos pilastras falsas, que en su tercio superior encierran un espacio redondo que da cabida al reloj, o mejor, a un espacio circular donde se aloja el reloj. Este cuerpo finaliza hacia arriba en una soberbia cornisa aparentemente sostenida por vigas pétreas, que sólo son decorativas.

El último tercio, vale decir el superior, corresponde al **campanario**, en el que apreciamos:

- a.- Cuatro vanos, cada uno, con bordes alfeizados y de forma casi elíptica, pues, la línea de lo que debiera ser el dintel es un arco de medio punto, y la del umbral es otro arco de medio punto, pero invertido. Estos vanos dan forma o modulan el ámbito del deambulatorio de la torre, es decir, es donde se alojan los campaneros, son como las ventanas del campanario.
- b.- Cuatro voluminosas columnas que constituyen la armazón del campanario; ofrecen falsas pilastras que las exornan.
- c.- Una cornisa que da vuelta por los cuatro lados.
- d.- La cúpula del campanario con su correspondiente chapitel. Sobre la cornisa, en cada esquina hay una urna lítica, por consiguiente, son cuatro en cada torre; más una urna central. La base de las urnas mencionadas es una línea modulada por un ribete monumental, corren varios cupulines.

LA FACHADA DE LA IGLESIA es la parte central y anterior del edificio, limitada lateralmente por los dos cubos prismáticos y campanarios comentados. Cubos y fachada forman una sola gran masa arquitectónica, una unidad estructural, sin embargo, sólo para fines

de descripción, separamos la fachada con dos líneas verticales, resultando así, dos cubos laterales culminado en campanario y una porción central, que redundando decimos, es la fachada o frontispicio.

Esta fachada, sólo para fines de descripción la separamos en tres porciones superpuestas, con dos líneas horizontales, obediendo a los detalles arquitectónicos, resultando un cuerpo inferior (que se inicia en el suelo o piso), otro medio, y finalmente, el superior.

El cuerpo inferior de la fachada presenta:

- a.- Una puerta central, grande, con amplio vano que culmina en **arco escorzano o rebajado** (recortado en la parte superior, o aplastado, según las reglas de la perspectiva). En la gran mayoría de las iglesias, como en la catedral, tal culminación es en arco de medio punto.
- b.- Tres columnas corintias a cada lado de la puerta, dos de ellas juntas, próximas a la jamba de la puerta y otras separada dejando un amplio espacio intercolumnial. Las tres columnas tienen un pedestal común, con zócalo, cornisa y basa, más el consabido falso entablamento superior, con arquivado, friso y cornisa. Además cada columna presenta un anillo en el imóscapo (parte curva inferior del fuste de la columna), más dos anillos en los límites superior e inferior del tercio medio del fuste.
- c.- En el espacio que corresponde a cada intercolumnio, que es a manera de nicho, existe una cruz latina ribeteada, hecha de berenguela (material blanco), que asienta sobre el mismo pedestal de las columnas, detalle que le hace sobresalir en el conjunto.
- d.- No siendo arco de medio punto el del vano central, no modula enjutas o pechinas, sino una superficie casi rectangular encima de la puerta, con dos adornos laterales, más uno central a manera de repisa. Sobre la repisa se aloja un pedestal, sobre el pedestal se eleva una hornacina

que culmina en semibóveda. Dentro de la hornacina va una estatua en berenguela, que representa a la virgen.

- e.- La hornacina que aloja a la virgen en bulto, está limitada en cada lado, por una columna corintia con pedestal y entablamento; dichas columnas ofrecen un anillo en el imóscapo, y otro anillo en el límite inferior del tercio medio.
- f.- Finalmente, del extremo interno de las cornisas de los entablamentos laterales, sigue sin solución de continuidad un voladizo curvo hacia arriba, dicho de otro modo, sobre las puntas internas de las cornisas, se eleva en la porción central del conjunto el mismo volumen de cornisas, formando un arco de medio punto cortado en su porción central y superior.

La cornisa horizontal que en su porción central se eleva en voladizo y se corta al medio, es el límite que separa en nuestra descripción, el tercio inferior del imafronte, respecto al segundo cuerpo o segundo tercio.

El segundo cuerpo del imafronte está sobre el anterior, viene a ser el segundo tercio. En este cuerpo hallamos fundamentalmente tres ventanas que son elementos importantes que permiten la entrada de la luz natural al templo, sin ellas la oscuridad habría sido casi total. La ventana central es la mayor en amplitud; cada una va exornada convenientemente y culminan en arcos de medio punto.

Entre la ventana central y las laterales, van columnas con todos los elementos arquitectónicos que las caracterizan, por consiguiente, tienen basamenta, anillos en el fuste, entablamento, superior, etc. La cornisa superior separa este cuerpo respecto al superior o tercer tercio.

El tercer cuerpo del imafronte o último tercio, es una figura que abarca todo el ancho del frontispicio, son ribetes paralelos que al proyectarse forman un trilóbulo. Los lóbulos laterales son idénticos

y contrarios en la disposición de los elementos que contiene (como la mano derecha en relación a la izquierda); el lóbulo central es como un arco de medio punto. En cada lóbulo lateral hay una concha estriada grande, más otros adornos. Dentro del espacio del lóbulo central, y arriba de la ventana del segundo cuerpo, corre un complejo ornamental, es como un retablo compuesto de dos columnas corintias con complicado falso entablamiento, que culmina en medallón central sostenido por dos voladizos curvos; en el intercolumnio va un nicho con repisa en base.

La cornisa horizontal que corre bordeando el edificio por debajo de los campanarios, se proyecta por encima del imafronte, aquí en línea curva modulando, un lóbulo. Encima de la cornisa sobre el imafronte, hay adornos a manera de tenantes, largos e inclinados, que sostienen un escudo central. Arriba del escudo va una cruz con hermosa talla. A los costados y junto a los campanarios, aparece un templete o urna pequeña (una de cada lado) con su correspondiente cúpula con chapitel o pináculo.

El conclusión: todo el imafronte es bellísimo, resulta un formidable retablo lítico de tres cuerpos y tres calles adosado al cuerpo del edificio. La iglesia es de estilo barroco, ostenta singular belleza, agilidad de líneas, esbeltez, mas si se compara con la catedral cuya mayor dimensión está en el ancho del conjunto, mientras que en la Compañía, la mayor dimensión es la altura.

El altar Mayor

Ocupa por supuesto el testero de la iglesia, está constituido por un gigantesco retablo de cedro, y es uno de los mayores del Perú, tiene 21 metros de altura por 12 de ancho, de gran solidez y buena factura; está totalmente dorado con pan de oro. Fue construido por Cristóbal Clemente y data de 1670. En cuanto a estilos combina el plateresco y el barroco, barroco que en sectores está magnificado resultando el churrigueresco. En las

porciones laterales hay balconillos de tipo mudéjar.

Intentando una somera descripción y en base a la disposición de las columnas y sus correspondientes líneas de corsamiento se dice que consta de tres cuerpos superpuestos, el primero sentado sobre el piso nos ofrece en la parte central, la sólida mesa empotrada que conforma la base arquitectural; luego está el sagrario donde aloja el copón, encima en mayor proporción y emergiendo del conjunto hacia adelante aparece imponente el tabernáculo donde se aloja la gran custodia, a la que se llega por una escalerilla por detrás del retablo. Encima del tabernáculo está representada la Anunciación en alto relieve policromado. Más arriba, al centro y en la porción media de todo el retablo, en una hornicina corre la escultura de la Virgen Inmaculada Concepción, labrada en berenguela (material duro y blanco, semejante al mármol). más arriba está la pintura que corresponde a la Transfiguración del Señor, va en tamaño natural, que parece ser una copia del Greco -dicen los especialistas-. En la parte superior corre la escultura de algún personaje de la orden. Y concluye el retablo con un escudete y una figura que debe corresponder al Padre Eterno.

Retornando al primer cuerpo, el inferior, tenemos que a los lados del tabernáculo, en sendos nichos que culminan en semicúpulas, están las imágenes en bulto de San Ignacio de Loyola y de San Francisco de Borja, en tamaño natural. Más arriba, siempre en los carriles o calles laterales del retablo aparecen las pinturas de San Cosme y de San Damián. Aparecen también en relieve policromado Santa Ana y San Joaquín padres de la Virgen María. Más arriba, a los lados de la Inmaculada Concepción van figuras femeninas en busto una a cada lado teniendo por marco enormes medallones.

Las capillas y altares

Utilizamos el término *capilla* a lo que el Diccionario señala como *edificio pequeño destinado al*

culto. Las siguientes son las capillas y altares en la iglesia de la Compañía de Jesús:

Ingresando a la iglesia por su puerta principal, el primer altar en el lado de la Epístola (entrando al lado derecho), corresponde al **Señor de la Sentencia**. El retablo es modesto, en el nicho central está la imagen en bulto del Señor, de pie, con las manos cruzadas, con hábito que le cubre todo el cuerpo. A cada lado va la imagen de un personaje de la iglesia. Arriba, en el segundo cuerpo en cada lado extremo aparece la pintura en lienzo rectangular de un personaje del culto en medio cuerpo. Continuando nuestro avance hacia el interior hallamos la puerta que conduce al edificio lateral, hoy Sociedad de Artesanos.

El segundo altar en el mismo lado de la Epístola corresponde a la del Señor de Huanca. El retablo está modulado con angelotes formando columnas, de modesta factura. Sobre la consabida mesa empotrada va en la calle central o principal, el tabernáculo, luego la figura en bulto, del Señor de Huanca, en las partes laterales van sendas imágenes; en el segundo cuerpo, aparece la imagen de San Isidro Labrador. Culmina el retablo con talla de elementos de exornación y un escudete central y superior.

El tercer altar del mismo lado corresponde al de la Inmaculada Concepción. El retablo es de tres cuerpos y tres calles. En el primer cuerpo central, están las imágenes idénticas de dos personajes de la iglesia, corresponden a San Crispín y Crispiniano, Patrono de los zapateros. Continúa hacia arriba la imagen de la Virgen de Lourdes; y arriba en el tercer cuerpo central corre la hermosa pintura de la Inmaculada Concepción. Culmina el retablo con un medallón central y axornaciones. En los cuerpos laterales del retablo o calles, van imágenes de santos, dos a cada lado.

Avanzando hacia el interior hallamos el bello púlpito y luego en el crucero la Capilla del Corazón de María. Hermoso retablo dorado

con pan de oro, de tres cuerpos sobre la parte del basamento, en el nicho principal está la imagen de la Virgen.

Ahora para fines de la descripción retornamos a la puerta principal, ingresando a la iglesia por ella, hacia el lado del Evangelio (a nuestra izquierda), el primer altar corresponde al del Señor de la Vara o Señor de la Caña, frente a la del Señor de la Sentencia. El retablo es modesto. Arriba del tabernáculo, está la imagen de Cristo con corona de espinas, sentado y en bulto.

Continúa la puerta que conduce a la Capilla de la Virgen de Loreto y luego está el altar de la Virgen María de las Nieves. El retablo es modesto, dorado, de dos cuerpos y medio y las consabidas tres calles o carriles. En la porción central e inferior, luego de la mesa, aparece la imagen de Santa Rosa de Lima. Arriba, la imagen de la Virgen María de las Nieves. Al frente está el altar correspondiente al Señor de Huanca y San Isidro Labrador.

El altar que sigue, el tercero, corresponde a la Sagrada Familia que ocupa amplio nicho central y en primer plano, aparece La Virgen María y San José, tienen al Niño Jesús en medio, son imágenes en bulto. En la porción superior aparece la bella imagen en bulto de la Virgen María de las Nieves. El retablo está dorado con pan de oro. En los nichos laterales aparecen cuatro imágenes independientes de santos de la iglesia. El altar está en frente al de la Virgen de Lourdes.

Continúa el crucero, y allí está la capilla del Señor de Burgos. Aparecen Cristo Crucificado y a los costados, la Virgen Dolorosa y San Juan. El altar está primorosamente tallado, no está dorado. Al Señor se le festeja cada 21 de setiembre, oportunidad en que sale procesionalmente en sus andas a la plaza principal, con numeroso acompañamiento. En la parte superior de la capilla corre un corredorcillo y la pared en media luna con ventana central.

En el mismo crucero, en la pared del testero de la capilla, está el

retablo que aloja al Señor de Burgos; hacia el lado izquierdo de dicho testero y formando ángulo de 90° va otra pared, ésta ensambla con formidable machón que exhibe varias columnas fingidas, aquí está un hermoso retablo colonial, dorado con pan de oro, en cuyo nicho central que concluye en media bóveda estriada, está la imagen moderna de la Virgen de Fátima a los lados van sendos nichos culminados también en medias bóvedas, donde están alojados las imágenes en bulto de sendos santos. En el segundo y tercer cuerpo del retablo en los correspondientes siales, van expresiones pictóricas de excelsa calidad, representando diversas imágenes. En la base del retablo corre un medio cuerpo, que exhibe también singulares obras pictóricas.

Pinturas

Como todas las iglesias de data colonial, en el Cusco y el Perú, la Compañía de Jesús es riquísimo repositorio de obras de artes plásticas, destacando la pintura. En épocas del apogeo de la Orden Jesuita, la riqueza en orfebrería fue cuantiosa, pero dispuesta y producida la expulsión de los religiosos, la corona ordenó la requisa de todas las joyas y el envió inventariado a España, mediante disposición del 27 de octubre de 1768, orden que se cumplió mediante la Dirección General de Temporalidades. Se hizo también inventario de inmuebles, altares, retablos, imágenes en lienzo y en bulto. Los lienzos que estaban en mal estado de conservación y otros, fueron rematados y retirados de la iglesia principal y de sus capillas.

Existe un lienzo en la cara interna del frontispicio de la iglesia, representa a San Ignacio curando enfermos y lisiados en un lado, y en el otro portando en la mano derecha un libro de Ejercicios Espirituales y derrotando a la herejes y cismáticos que motivaron la Reforma religiosa, representados por Lutero, Calvino, Melanchton, Huss, Wiclef y otros, que llenos de espanto se arrastran por el piso

En las enjutas del monumento aparecen lienzos que siguen la

forma de esas embecaduras y representan aspectos de la vida de San Ignacio de Loyola, corresponden al pincel de Marcos Zapata y a su aprendiz Cipriano Gutiérrez, así, en uno de los lienzos aparece el siguiente texto.

"Se acabó los lienzos de esta iglesia a 16 de enero de 1762, Marcos Zapata, maestro, ayudó Cipriano Gutiérrez."

Hay otros lienzos que representan diversos aspectos de la vida del mismo fundador de la Orden, incluso uno cuando yace en su lecho de enfermo. Encima de las puertas grandes y laterales que conducen a las capillas, corren pinturas de muy buena calidad. En la porción superior de la puerta que conduce a lo que hoy es la Sociedad de Artesanos, hay lienzos grandes que son copia de Rubens, uno es el "Descendimiento" y otro "El Calvario". Los personajes de mayor jerarquía de la Orden y que fueron santificados, aparecen en la iglesia representados en primorosas esculturas, son: San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier y San Francisco de Borja.

Existen dos lienzos que forman juego y que tienen valor histórico, independientemente de su carácter artístico y religioso; están ubicados uno frente al otro. Hacia el lado izquierdo del visitante (en el lado del evangelio) está el lienzo que representa en primer plano al capitán español Martín García Oñaz de Loyola y a su esposa, La Ñusta Beatriz. Al frente está el lienzo que representa en primer plano a Don Beltrán García de Loyola y esposa Lorenza Ideáquez.

En la actualidad no existen en los ambientes de la iglesia de la Compañía de Jesús, los lienzos que pintó para su claustro e iglesia el notable artista italiano, religioso jesuita Bernardo Bitti, pues, lo más valioso de las obras de arte pictórico que atesoraba la casa jesuita, desaparecieron después de la expulsión de la Orden ocurrida en 1767.

Queda en cambio noticia de la obra realizada para la Compañía,

por otro notable pintor que fue Marcos de Rivera, a quien con justicia los esposos Mesa-Gisbert dedican un capítulo sustancioso en su "Historia de la Pintura Cusqueña". En efecto, Marcos Rivera suscribe un concierto en 15 de marzo de 1694 con el padre José Manuel de Elgueta, comprometiéndose a pintar trece cuadros de las advocaciones apuntadas en el texto que luego, transcribimos.

"Dos de tres barras de alto y dos barras y quatro dedos de ancho. El uno de la caída de Nuestro Padre San Ignacio del muro de Pamplona, como está en el altar mayor de la misma iglesia del Cuzco, poniendo las personas mayores, pues, es el lienzo. El otro de San Estanislao sobre un cavallo en el aire como Santiago socorriendo al ejército de los suios contra el turco".

"Otros seis todos de vara y tres cuartas de alto y una vara de ancho. El uno de Santa Gertrudis trocando su corazón con Cristo. El segundo de Santa Catalina de Cena en la misma forma. El tercero de Santa Teresa pasándole el corazón con un dardo de fuego un Cerafín. Cuarto de Santa Rosa con el niño JHS que le quita la corona de espinas y clavos y le pone otra de rosas. Quinto de San Bernardo chupando el costado, de Xpto. Sexto de Santa Luzgarda monja Bernardo".

"Dos lienzos tendidos (quiere decir apaisados) a lo largo de vara y tres cuartas de alto y de ancho o tendido dos barras y cuarta. El uno de San Xavier en el paso de su muerte, añadido a la estampa a Xpto la Santísima Virgen y Angeles en lo alto recibiendo su alma. El otro de nuestro Padre San Ignacio en su ataúd tachonado de estrelas, y sobre su corazón parada la Santísima Virgen entre un cerco de

corazones, dando al niño uno, y abaxo los de la Compañía, a un lado antiguos y al otro nuevos, de pardo ofreciendo sus corazones en las manos y en lo alto una capilla de Angeles con instrumentos".

"Otros dos tendidos de barra y quatro dedos de alto y de largo tendido dos barras: el uno de Xpto con la cruz a cuestas y los de la Compañía de San Ignacio los antiguos y con el B. Estanislao los novicios. El otro de Christo cargando en los hombros la abeja y los de la compañía unos cargados de corderos y otros recogiendo el ganado en montes, selvas, etc."

"Un lienzo de dos barras y sexma de alto u de barra y media de ancho de San Joaquín, Santa Ana y la santísima virgen niña todos tres sentados en sus sillas alfombra y cogen a los pies, en el alto el Padre Eterno y el espíritu santo, de paloma al pecho y sobre la santísima virgen dos ángeles tendidos con una corona de flores en las manos de San Joaquín dando una ramo de asuseñas y Señora Santa Ana cogiéndola de una mano. Son por todo trece".

En el resto del documento se indica que el trabajo será hecho en tres meses a partir del 16 de marzo de 1694, cobrará el pintor 250 pesos de los cuales recibe cien pesos al firmar el documento.

Todo los documentos transcritos se hallan en el Archivo Departamental del Cuzco.

Las Capillas laterales

Al tiempo de proyectarse la primera iglesia de la Orden, hacia 1571, se consideró también la existencia de dos capillas laterales. Producido el terremoto del 31 de marzo de 1650 en que cayó por el piso la iglesia principal, se vio por conveniente demoler las ruinas y construir un templo de mayor volumen,

altura y belleza, con tres puertas sobre la plaza principal, más dos capillas laterales, adosadas al monumento central, cada cual con su respectiva puerta sobre la plaza. Esta iglesia definitiva no pudo construirse con las tres puertas proyectadas, ni con la campana de cien quintales, pero, se hicieron las capillas laterales.

LA CAPILLA DE INDIOS, O CAPILLA DE LA VIRGEN DE LORETO, fue vuelta a construir siempre sobre su primitiva ubicación, al lado derecho del templo principal, con caracteres modestos, puerta hacia la plaza, línea de fachada hacia el interior respecto a la línea de fachada principal; más otra puerta hacia la calle Loreto. Una puerta interior comunica con la iglesia principal. Su primitiva finalidad fue atender el culto relacionado con los indios o naturales; luego fue perdiendo esa función y la capilla fue consagrada a la Virgen de Loreto, y la calle lateral que en el incario se llamaba Inti K'iqlu, fue cambiada de nombre a Loreto K'iqlu (K'iqlu significa en castellano calle angosta), y Callejón de Loreto.

En un escudete o cartel existente en el frontispicio de esta capilla, en la parte superior de la puerta, existe el texto siguiente:

"Magnae Matri Maximae Filii Mariae Lauretanae Cuyos Aedilium Baiulibus Tinet-Hoc Sacellum - Addictum Consegatum est Anno - A Priente Virgine 1654.

Macte Animo incarum Generosa Que Germina Cusqui Scandite Uriuti Laarea Porta Patet - Macte Sodaliitii Domus Haec Lectic a Mariae Est. - Qua, Lauretanos Evehit ad Superos".

La capilla conservó el nombre de Loreto hasta 1894, en que los Obispos Pedro José Tordoya y Juan Antonio Falcón, vieron por conveniente difundir el culto a la Inmaculada Concepción, en su advocación de Lourdes, que estuvo en boga por entonces, y cambiaron el nombre de la capilla, con Lourdes.

LA CAPILLA DE SAN IGNACIO fue construida en tiempo paralelo al de la iglesia de la Compañía de Jesús, adosada a su lado izquierdo (lado derecho del espectador colocado al frente del monumento histórico), con caracteres arquitectónicos similares a la capilla del lado opuesto, es decir, a la Capilla de Indios. Entre la capilla y el templo principal existe una puerta lateral que las comunica. Cuando se produjo la expulsión de los jesuitas, las capillas quedaron desiertas. Esta capilla de San Ignacio, en los últimos decenios del siglo XIX fue adjudicada a la Sociedad de Artesanos del Cusco, hoy sigue con el mismo status.

Expulsión de los Jesuitas del Perú y del Cusco.

En el tercer cuarto del siglo XVIII, varios de los países católicos de la vieja Europa crearon sentimientos contrarios a la orden jesuita, debido a que los Hijos de Loyola resultaron peligrosos para la estabilidad política y económica de las metrópolis, peligrosos por su poderío, poderío que resultó de ser una orden disciplinada, casi autónoma, con miembros astutos, dinámicos y severos, orden con numerosos conformantes, radicados en los territorios más lejanos y difíciles.

Del Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe tomamos la versión del ilustre historiador de la iglesia, cardenal Hergenroether, quien explicando la supresión de la orden jesuítica, escribió:

"La Compañía de Jesús, por la notoria laboriosidad de sus hijos, había obtenido gran difusión en todos los países católicos y una singular eficacia. Pero no le faltaban poderosos enemigos; los protestantes de todas las confesiones, los jansenistas, los miembros de los Parlamentos gobernados por ellos, los doctores de la Sorbona en Francia, los hombres de Estado, adversos a los derechos del Papa; además personas doctas

celosas de la fama de la Compañía religiosos de otras órdenes literatos, gente de mundo y librepensadores conjurados contra el presente orden del Estado y de la Iglesia... Se acusaban a los jesuitas del pelagianismo, de moral relajada, de abuso en las confesiones, de acaparar dominio y poderío temporal, de ingerirse en la política, de no obedecer a los mandatos de los Papas, de despreciar a los obispos, de orgullo, de codicia, y otras muchas acusaciones. Pero todas estaban fundadas en casos particulares, en parte exagerados, en parte inventados y muy pocas veces verdaderos".

Se tiene que en Portugal el rey José Manuel I (1750 - 1777) tenía muy mala voluntad a los jesuitas, los odiaba, posiblemente debido a las razones señaladas por el cardenal mencionado líneas arriba y así, los lusitanos extrañaron a la Compañía de Jesús, de su territorio peninsular y de sus dominios extra metropolitanos, en septiembre de 1759.

En Francia la antipatía contra los jesuitas fomentó un cúmulo de columnias -según dicen los partidarios de la Orden de Loyola- principalmente por parte de los jansenistas y volterianos y se optó por disolver la Compañía de Jesús, en abril de 1762.

En España, Carlos III influenciado por el Conde de Aranda, firmó la Pragmática Sanción de extrañamiento, en 27 de febrero de 1767, por la que se expulsaba de todo el reino y de todas sus posesiones de América y Asia, a los jesuitas. Las razones no fueron expuestas, pero sociólogos e historiadores han interpretado el contenido de tales acciones, expresando que era endémica y aguda la crisis económica de España, envuelta en guerras y conflictos, y que el extrañamiento de los jesuitas importaba el apoderamiento de sus cuantiosos bienes muebles e inmuebles, entendiéndose

se dentro de los bienes muebles, todos los objetos de valor.

La Pragmática debía ser ejecutada con celeridad y sigilo para resultar exitosa. La corona encargó y confió la ejecución en sus funcionarios de gran confianza y claro está tuvo el éxito deseado. Gobernaba el Perú un militar severo y fiel, era el Mariscal de Campo Manuel Amat y Juniet, promovido de Chile con el cargo de virrey. Desde 1755 Amat y Juniet estaba en Chile, en 1761 se expidió la Real Cédula nombrándolo virrey del Perú, entró en Lima el 12 de octubre de ese año y la ceremonia pública de asunción del cargo fue en diciembre.

En Lima se dio cumplimiento a la Pragmática a partir del 9 de setiembre de 1767 con el apresamiento de los Hijos de Loyola. El barco apretujado de jesuitas zarpó del Callao el 29 de octubre del mismo año, rumbo al puerto español de Cádiz con 181 religiosos a bordo.

En el Cusco se dio cumplimiento al real decreto con rápida ejecución de acciones ordenadas y dirigidas por el corregidor D. Jerónimo Manrique, el día 7 de setiembre de 1767. Valido de artificios bien meditados el corregidor tomó inopinadamente a los asombrados religiosos sin darles tiempo de realizar movimiento alguno que pudiera orientarse a mover a las masas de creyentes en su defensa. Hombres armados cayeron de sorpresa y simultáneamente, (en nombre de la ley), en los tres locales donde moraban los religiosos. Esos inmuebles fueron:

- a.- El Colegio de la Transfiguración y Universidad de San Ignacio, incluida la iglesia, bienes urbanos con frontis sobre la plaza principal de la ciudad.
 - b.- El Colegio Real de San Bernardo, localizado en la calle del mismo nombre.
 - c.- El Colegio de Caciques de San Francisco de Borja, ubicado en la parte lateral y derecha de la catedral, junto al llamado Palacio del Almirante.
- El día 16 de setiembre, salían de la ciudad del Cusco, severamente

custodiados 41 jesuitas, rumbo al puerto sureño de Ilo. Se encomendó la conducción, al Conde de Vista Alegre, corregidor de Cotabambas, quien dispuso de una buena escolta.

En esta forma quedó extinguida la orden jesuítica, en el Perú y en el Cusco.

La escritora cusqueña (tradicionalista) señora Genara Elorriete viuda de Aranzábal, en sus Datos Históricos, Leyenda y Tradiciones del Cuzco nos dice "que fue a las siete de la noche de aquel siete de setiembre de 1767 en que el Corregidor y Justicia Mayor del Cuzco Don Jerónimo Manrique, al mando de una compañía de arcabuceros, penetró al interior del noviciado de la Orden de la Compañía de Jesús, avanzando sin que nadie se lo impidiera hasta el refectorio, donde estaban reunidos los religiosos, allí el severo corregidor dispuso que el Escribano del Cabildo Secular diese lectura a la Cédula Real que ordenaba el extrañamiento de los jesuitas. Los quince religiosos se mostraron sorprendidos pero serenos. El desafiante corregidor les dio treinta minutos de plazos para sacar sus cosas, cada uno podría llevar un atado y un breviario, les permitió también tomar su correspondiente cena. El perentorio plazo se cumplió, los jesuitas fueron conducidos al local del Cabildo, allí fueron alojados en dos habitaciones de la primera planta, se les acomodó tarimas llevadas del convento".

Dice la señora Elorrieta, que los jesuitas fueron conducidos días después vía Guamanga hacia Lima, y que a fines de 1768 fueron embarcados en el Callao, en la fragata sueca "Cristina Margarita" 150 religiosos recolectados en todo el Perú, pasaron por los puertos españoles de Cádiz y Santa María, y luego continuaron a Nápoles y finalmente a Roma en 1769.

El local jesuita convertido en cuartel y cárcel de los precursores de la Independencia Nacional.

Desaparecidos los jesuitas del ámbito territorial peruano, en el Cusco la iglesia de la Compañía de

Jesús se convirtió en iglesia parroquial del Sagrario. El local de la Universidad de los jesuitas, con sus varios patios interiores que alcanzaban hasta el actual Palacio de Justicia, se convirtió en cárcel.

España sufría endémica debilidad económica y para mitigar su aflictiva situación tomó varias medidas, una fue la expulsión de los jesuitas de los suelos metropolitanos y de las colonias, otra consistió en mejorar su hacienda en base a mayores imposiciones tributarias en agravio de sus súbditos. Con esta finalidad nombró para el Perú en calidad de Visitador General a Don José Antonio de Areche, en 11 de marzo de 1776, extendiendo sus poderes omnímodos a Chile y a la provincia del Río de la Plata. Areche llegó a Lima en junio de 1777, siendo virrey del Perú Don Manuel de Guirior.

Areche comenzó a actuar de inmediato en el Perú, ordenó la implantación de la Aduana, eran nuevos "pechos" u obligaciones en agravio del pueblo peruano para beneficio de la metrópoli. Los poderes del Visitador, en asuntos hacendarios rebasaban a la autoridad del virrey. La implantación de la Aduana -no lo esperaba el gobierno español- produjo insospechados movimientos populares de protesta, se produjeron alzamientos en muchísimas localidades. Y como la Aduana afectaba también a la población de criollos, éstos expresaron su disconformidad organizándose subrepticamente y moviendo a los otros estratos sociales para actuar contra las aborrecidas nuevas imposiciones. Se produjeron levantamientos en Quito, Arequipa, Chumbivilcas y en otras muchas localidades del lato territorio viñeynal.

En enero de 1780 se instalaron los aduanistas en la ciudad de Arequipa, lo cual produjo de inmediato un rechazo colectivo, y se levantó la población india y mestiza alentada discretamente por importantes criollos. A mediados de dicho mes el alzamiento llegó a su climax y la población atacó el local de la

Aduana; el corregidor Senmanat casi fue alcanzado para ser ajusticiado, tuvo que huir por los techos. A fines de enero el movimiento subversivo estaba liquidado con la intervención de fuerzas armadas realistas llegadas a Arequipa desde localidades próximas.

En Cusco se conoció la próxima implantación de la Aduana y también los levantamientos contra ella producidos en varias localidades cercanas como Arequipa. Y se gestó un lanzamiento y rebelión, encabezado por el cacique de Písac y Taray (en el valle del Willka mayu, a cinco horas de caminata de la ciudad hacia el oriente) don Bernardo Tambohuacso Pumayalli. El movimiento disimulado y con las debidas precauciones comenzó a tomar cuerpo en abril de 1780, pero la delación de los infaltables traidores hizo abortar el lanzamiento que se orientaba a quitar la vida en vía de protesta, de la persona que aquí representaba al rey y la explotación, era el corregidor Inclán y Valdez.

El religioso agustino apellidado Castellanos había recibido en confesión, el dato sobre el alzamiento que se preparaba, y faltando al secreto, comunicó el hecho reservadamente al corregidor. Por otra parte el cacique Tambohuacso comprometió para el lanzamiento alrededor de 80 caciques, pero uno de ellos, Pedro Sahuaraura, cacique de Oropesa, delató lo que se preparaba, mediante comunicación secreta a la autoridad. Con estos datos, el corregidor dispuso las capturas, formándose proceso penal. Los capturados fueron internados en antiguas habitaciones de los religiosos jesuitas, convertidos en calabozos, esto es, que el que fuera Colegio y Convento de los jesuitas, desde el extrañamiento, quedó cuasi abandonado, destinado a diversos usos subalternos como a calabozos. Se trata de los patios interiores del Colegio de la Transfiguración, cuyos sitios hoy corresponden al espacio que ocupa el Palacio de Justicia, sobre la Avenida Sol y al local central de la UNSAAC.

Muchas personas fueron hallados culpables de los delitos de sedición y alzamiento; confirmada la sentencia por la Real Audiencia de Lima, se procedió a dar cumplimiento, delante de la puerta del cuartel que alojaba a los condenados así el día 30 de junio de 1780 se formó un tablador para instalar las horcas, más o menos delante de lo que hoy es el local central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y fueron sacadas una a una las siguientes personas: Ildelfonso Castillo, Juan de Dios Palomino Vera, Ascencio Vergara, Eugenio Cárdenas y Riva, José Gómez, y Lorenzo Farfán de los Godos y Enríquez. Cada cual estuvo preso en celda independiente hasta el día de la ejecución de la sentencia, oportunidad en que igualmente fueron sacados de uno en uno, cada cual metido en un saquillo y arrastrado hasta el punto del suplico.

El jefe del pretendido alzamiento cacique Tambohuacso no fue habido, y ya después de la ejecución de sus compañeros, asediado que estaba por la gente del gobierno, fue capturado el 10 de julio del mismo año de 1780, en la localidad de Taray, con la intervención de su cuñado Sebastián de Unsuetta y Mendoza, marido de su hermana Rita, cuando buscaba el amparo del asilo eclesiástico. de inmediato el cacique fue conducido preso a la cárcel del Cusco, antiguo Colegio y Convento de los jesuitas, allí fue interrogado, torturado y condenado a muerte.

Tambohuacso debía ser ejecutado al segundo o tercer día al de su captura, pero el Obispo del Cusco Doctor Juan Manuel Moscoso y Peralta, instó contienda de competencia en favor del fuero eclesiástico por haber sido capturado en la puerta de la iglesia de Taray. Pero el día 12 de noviembre del mismo año, se conoció en Cusco el alzamiento de Túpac Amaru en Tungasuca, hecho público el día 10 del mismo mes, fue entonces que el obispo retiró el amparo eclesiástico. El corregidor del Cusco Fernando Inclán y Valdez, señaló de

inmediato, el día 17 de noviembre para la ejecución del cacique, que se cumplió en forma similar a la de sus coencausados, en la plaza principal de la ciudad, delante del frontispicio del antiguo colegio de los jesuitas.

Siempre reclamando contra los abusos ejercitados por los españoles en suelo peruano, el día 04 de noviembre de 1780, se levantó en la provincia de Canas-Canches, el cacique de Pampamarca, Surimana y Tungasuca, JOSÉ GABRIEL TÚPAC AMARU, personaje que procedió a capturar al corregidor de la provincia don Antonio Juan de Arriaga y Gurbista, representante de la corona de España en dicha provincia, el apresamiento quedó en secreto y el corregidor permaneció en un calabozo en una casa sobre la plaza del pueblo de Tungasuca, hasta el día 10 en que fue ajusticiado en esa plaza, públicamente por ser su vida dañina a la población, según dijo el jefe alzado.

El Virrey y el Visitador desde Lima enviaron un poderoso ejército contra el "indio alzado" que fue vencido y capturado el día seis de abril de 1781, cerca a Langui, junto con familiares y partidarios. Todos los presos fueron conducidos al Cusco e internados en piezas independientes, en el mismo local que ocuparon Tambohuacso y comprometidos, es decir, en el que fuera local de los jesuitas extinguidos. Allí fueron interrogados, torturados y condenados a muerte. El día 18 de mayo de 1781 fueron ajusticiados e inmolados en la plaza mayor del Cusco, siempre delante del local que fuera colegio y convento de los jesuitas, las siguientes personas: José Berdejo, Andrés Castello, Antonio Oblitas, Antonio Bastidas, Francisco Túpac Amaru, Tomasa tito Condemayta, Hipólito Túpac Amaru, Micaela Bastidas y José Túpac Amaru.

En 1805 el minerólogo huanuqueño JOSÉ GABRIEL AGUILAR y el abogado JOSÉ MANUEL UBALDE ZEVALLOS, organizaron un lanzamiento general con propósitos independentistas, orientado a restaurar el incario, pero la delación

de Mariano Lechuga motivó la captura de los conspirados, que como en casos anteriores fueron conducidos al antiguo local que acuparon los jesuitas, sobre la plaza mayor del Cusco. El 05 de diciembre de 1805 fueron inmolados, en el sitio donde fue descuartizado Túpac Amaru y sus parientes y colaboradores.

Otro caso, a principios de octubre de 1813 un puñado de patriotas decidieron tomar el cuartel de la ciudad del Cusco, pero el movimiento fue delatado. Vicente Angulo, Gabriel Béjar y Juan Carbajal tenían concertado apresarse al gobernador Brigadier Martín Concha, mas, no tuvieron éxito en sus propósitos, las acciones fueron postergadas para el cinco de noviembre, pero la delación rindió sus frutos la autoridad apresó a José Angulo y a Manuel de Mendoza, la represión no se hizo esperar, fue brutal. Los conspiradores fueron conducidos siempre al local de la cárcel, que era como ya tenemos dicho el local de los jesuitas extinguidos (actual local central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, sobre la plaza principal).

Los alzados desde la cárcel fueron ganando adeptos entre la oficialidad y gente armada al servicio de la autoridad. La noche del dos al tres de agosto de 1814, JOSÉ ANGULO, MANUEL HURTADO DE MENDOZA Y GABRIEL BÉJAR, levantaron a la guarnición de la cárcel, tomaron el mando de la tropa en el mismo cuartel donde sufrían carcelera y comenzó la revolución en la que intervino activamente Mateo García Pumacahua. Al final, el movimiento fue vencido.

Lo que queremos significar es que el sitio y edificio que es parte de nuestro trabajo y estudio de investigación, desde la expulsión de los jesuitas, sirvió de cárcel y de cuartel, donde estuvieron presos y torturados los precursores de la independencia del Perú.

El local como centro educativo

Durante su estancia en Cusco, el Libertador Simón Bolívar, dictó diversas normas jurídicas, regulando



Altar del Señor de la Sentencia.

la vida del país y de las instituciones. Nos interesa el Decreto de 06 de junio de 1 825, que a la letra dice:

"Primero: que se establezca en esta ciudad (del Cusco) un Colegio de estudios de Ciencias y Artes con el título de Colegio del Cusco".

"Segundo: que la casa de los extinguidos jesuitas, incluso su iglesia, se emplee en este establecimiento"

"Tercero: que los Colegios de San Bernardo y del Sol, se reúnan en dicha casa formando un sólo cuerpo, etc."

El nuevo Colegio del Cusco o de Ciencias, inició sus labores en el local de los extinguidos jesuitas el 28 de octubre de 1 827. La Universidad siguió al colegio, se extinguía la Universidad Antoniana y nacía la Universidad SAN SIMÓN,

nombre que fue puesto en homenaje al Libertador que vivía su etapa cenital en el Perú. Esta universidad sólo tuvo vigencia hasta el 10 de julio de 1 828 en que el Congreso Peruano dio una ley con artículo único que decía:

"La Universidad Colegio de San Antonio Abad del Cusco, que el General Bolívar trasladó al de Ciencias y Artes, que mandó fundar en dicha ciudad, se restituye al mismo Colegio de San Antonio, con el carácter de pública"

Comentado en vía de aclarar términos y conceptos se tiene que el Colegio de Ciencias funcionó en el local del antiguo colegio jesuita, de 1 826 a 1 835. Posteriormente encontramos al colegio de Ciencias funcionando en su local de la plaza de San Francisco.

En 1 863 se secularizó la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco, y se trasladó de su originario local ubicado en el Amaru Qhata de los incas, o Plaza de las Nazarenas en la colonia, al local que fuera de los jesuitas, en la plaza principal de la ciudad. La Universidad Antoniana se instaló en su nuevo local, que se llamaba del Colegio de Ciencias, el 28 de junio de 1 863, aunque la mudanza física y definitiva se produjo ya en 1 865.

Esculturas en el vestíbulo

Hoy lucen dos bellas obras escultóricas, en el vestíbulo del local universitario, que corresponden a la inspiración y hechura del artista, cusqueño Benjamín Mendizábal Vizcarra, una de las obras representa al guerrero inca CAHUIDE que defiende con especial valentía y denuedo, la fortaleza de Sacsayhuamán, que soportaba el continuado ataque de Hernando Pizarro en 1 536, durante el asedio indio al Cusco. La otra escultura fue nombrada por su autor EL GRITO DE

HUIRACOCCHA. Estas obras escultóricas han sido retiradas del lugar de origen que fue en el mismo vestíbulo. Debieran ser restituidas para dar mejor carácter estético al contenido. Además las dos esculturas están maltratadas hace varios o muchos años, la lanza de uno de los personajes escultóricos está quebrada, casi inexistente; la maqana o porra del otro, igualmente está rota. Carecen de leyendas o rótulos explicativos.

En este local de los "jesuitas extinguidos" hasta hace tres o cuatro decenios funcionaba toda la Universidad de San Antonio Abad, pero, con el abrumador crecimiento demográfico y la masificación de la institución, al presente, sólo funcionan allí, apretadamente dos facultades, la de Derecho y la de Turismo. Los de la facultad de Derecho están en trance de expulsar a los de la Facultad de Turismo, aduciendo pequeñez del local y fundados en la circunstancia de ser más antiguos.



Altar del Señor de Huanca.

CUARTA PARTE

LOS MONUMENTOS ARQUITECTONICOS COLONIALES Y EL TURISMO

En nuestra Patria y especialmente en el departamento del Cusco tenemos dos tipos o estilos de monumentos arquitectónicos que interesan a los estudiosos y al Turismo: Un tipo corresponde a las construcciones prepizarrianas, v. gr. Machu Picchu, o Huacra Pucara o Saesayhuamán; el otro, a construcciones de la etapa colonial, como iglesias y casonas. Lamentamos que de la republicana nada tenemos que exhibir, nadie viene a admirar lo que hizo el peruano o el cusqueño en los dos últimos siglos.

En el Cusco son muchas las iglesias (nos referimos a la estructura arquitectónica) de data colonial que

atienden al culto, muchos objetos de ebanistería, platería, orfebrería, lienzos pintados y otros que igualmente son utilizados en la liturgia. Y todo ello es también recurso turístico que nosotros admiramos así como los extranjeros. Cada iglesia conserva mucha riqueza artística, tenemos a la Basílica Catedral y las capillas anexas de Jesús, José y María, más la del Triunfo; La Merced y los claustros de excepcional belleza, San Francisco, Santa Catalina, Santa Clara, Santa Teresa, San Pedro, Belén, Andahuaylillas, Huaró, Santo Tomás, San Sebastián y otras.

La iglesia de nuestro estudio, es decir, la de la Compañía de Jesús, sus capillas laterales, una de la Virgen de Loreto y otra de San Ignacio, más el local del Colegio de la Transfiguración donde fun-

cionó la Universidad jesuita, son todo un tesoro, y no están incluidas en los circuitos turísticos y, son muchos los cusqueños que no prestan atención a lo que tienen delante de sus ojos.

El movimiento turístico en el Perú y en el mundo

El fenómeno social llamado *turismo*, está constituido por personas que salen de su hábitat, para deleitarse contemplando atractivos (llamados también recursos turísticos) y luego de cierto tiempo prudencial, retornan a su lugar de origen; de ahí el origen de la palabra *tour* que significa volver, tal migrante debe contar necesariamente con dos elementos; dinero y tiempo. Y como es natural, surgen variantes en cada uno de los elementos. Al viajero se le clasifica por edad, sexo, raza, fortuna; el motivo del viaje no siempre es «químicamente puro» por deleite, pues, al deleite se le agrega negocios, o propósitos místicos, o deportivos, o de salud, o de amistad, o mixtos.

Desde la antigüedad se cuenta que hubo personas que llegaban a Egipto, a Alejandría y a las pirámides; al suelo Caldeo Asirio, a Grecia, a la India, etc. para deleitarse con las novedades que hallaran. Se comenta la hazaña de los hermanos Polo y del hijo de Nicolás; Marco Polo que durante decenios, estuvo en la China y en muchos países asiáticos volvió a Venecia y deslumbró a sus interlocutores con el comentario de sus aventuras. Pero es a partir del siglo XIX que el turismo se ha convertido en un fenómeno social generalizado, inevitable y abrumador que marcha en progresión ascendente. Hoy no existe sitio en el planeta, ajeno a las inquietudes turísticas, montañas, selvas, ríos quebradas y hasta los hielos polares australes, son atractivos que mueven a grupos humanos revestidos de intrepidez que incursionan en plan de aventura. Tan calificado es esta modalidad que hoy se habla, se promueve y realiza, esto que ha venido en llamarse el **TURISMO DE AVENTURA**.

No es un secreto que muchos países de Europa reciben al año más turistas que toda su población nacional, países receptores o anfitriones que han cambiado las modalidades de trabajo y vida de sus pobladores para adecuarse a la embestida de este fenómeno social contemporáneo; en tales países gran parte de la población nacional se dedica a laborar en función del turismo, fenómeno éste que crea efectos multiplicadores variados.

En el Perú también vivimos gozando o soportando como se quiera considerar, el fenómeno turístico, con tal fin se dio la Ley General del Turismo 24 027, luego la 23 795 definiendo lo que es el Patrimonio Cultural de la Nación, y últimamente la ley 26 961 en 18 de mayo del año en curso de 1 998, que regula el Desarrollo de la Actividad Turística. Su artículo tercero tiene la positiva particularidad de brindar definiciones básicas y muy útiles para uniformar la terminología y en su inciso cuarto, nos dice que: son **Recursos Turísticos** los bienes que por su características naturales, culturales o recreativas constituyen un atractivo capaz de motivar desplazamientos turísticos. En su art. 17 define lo que son los Prestadores de Servicios Turísticos y señala doce categorías, la primera son las Agencias de viajes y turismo.

Dentro de los Recursos Turísticos, están los que interesan al **TURISMO MÍSTICO** o Turismo Religioso, y en el ámbito mundial existen posiblemente millares de localidades. Mencionaremos V. gr. Roma, La Meca, Medina, Jerusalén, Lourdes. Estas localidades famosos, antes de la explosión turística que se ha generado en el presente siglo, recibían migrantes por decenas de miles, en ciertas épocas del año, presencia que siendo conocida y prevista durante siglos, sin mayores variantes, posibilitaba tomar medidas adecuadas para atender a los visitantes pero, en el presente siglo, el aumento poblacional mundial, el súbito crecimiento del fenómeno turístico, el



Capilla del Corazón de María, en el crucero, lado de la Epístola.

crecimiento de la población de creyentes y otros factores, han multiplicado las masas de migrantes. Son verdaderas olas humanas las que invaden los lugares píos.

Sobre la masa de creyentes lugareños, hoy es conveniente considerar:

- a) A los creyentes de la misma fe, que utilizando los modernos elementos de locomoción, viajan a los centros religiosos.
- b) A los curiosos y estudiosos que sin ser creyentes de tales devociones, se constituyen en los centros religiosos, para observar el cúmulo de ritos y costumbres.

El fenómeno social llamado **EXPLOSION TURISTICA** ha creado preocupante rechazo de los nativos o lugareños hacia los visitantes, es decir, de los anfitriones en contra de los turistas. Los gobiernos de tales países promueven el turismo para conseguir divisas extranjeras y se constituyen en anfitriones (etimológicamente anfitrión «el que convida a su mesa con esplendidez»), pero los

pobladores no son anfitriones sino dolidos y obligados soportantes de los flujos turísticos.

Utilizamos la dicción por ser vocablo empleado llanamente por la literatura especializada. Tenemos como ejemplo algunas islas caribeñas que son atractivos turísticos por su buen clima y bello paisaje como Jamaica, Puerto Rico, Trinidad y otras, donde la abrumada presencia de visitantes ha creado odio generalizado contra el visitante blanco, por lo siguiente:

- a.- Produce carencia de alimentos para el pueblo, porque todo lo bueno y mejor consume el turista que tiene superior estándar de vida y buenos recursos económicos.
- b.- Incentiva la prostitución porque el dinero del visitante inquieta fuertemente a la muchachada, que se rinde ante los dólares. Más, que muchos turistas son hedonistas practicantes que humillan a los nativos.
- c.- La humillación racial. Alta mayoría de la población en las Antillas Mayores así como en las

Menores, es de raza negra, y casi todos los visitantes son blancos (europeos, estadounidenses o canadienses); visitantes que en diversas formas atentan contra los sentimientos nacionales y discriminan a los lugareños.

En consecuencia, este problema social llamado TURISMO, tiene aspectos positivos y negativos para las sociedades receptoras; puestos en su balanza tales aspectos, pesan más los positivos, tanto que muchos países tienen como primerísima fuente de ingresos de divisas, al turismo.

El Perú no puede ni debe suscribirse a este fenómeno social generalizado y cada vez, sin proponérselo, recibe más turistas. Nos vienen ganando los flujos de visitantes, sin darnos tiempo para preparar aeropuertos, autopistas de alta velocidad, establecimientos de hospedaje (hoteles, hostales, moteles, etc.). Aquí es perentoria la necesidad de dar novísima legislación relacionada con el turismo, para organizarlo mejor y fomentarlo en mayor medida. La ley 26 962 del 18 de mayo de 1 998 amplía normas que favorecen al turismo pero, habrá que hacer más.

En nuestro medio se comenta con beneplácito rayano en la ignorancia, que al año el Perú recibe casi un millón de turistas y que ya es mucho, pues, si vinieran más -dicen- empobrecerán al pueblo, malograrán los recursos turísticos, alterarán perniciosamente el ambiente físico, etc., creen que Machu Picchu colapsará; ejemplifican lo que ocurre en las calles de Plateros, del Medio, Procuradores y la Plaza Mayor, por las noches y aún en el día, donde extanjeros beodos se desnudan, se recuestan en los bancos o en el césped, arrojan botellas, se drogan, ofreciendo ejemplo pernicioso. Si bien hoy es cierto, esto, lo que hay que hacer es planificar el turismo, que la legislación dicte medidas coercitivas para que haya orden. Sugerimos:

a. Que se cumpla con no permitir el ingreso al Perú, de turistas insolventes, notoriamente indeseable,

vestidos de harapos, presuntos sujetos proclives al delito.

- b. Que la ley autorice a la Policía, el retiro inmediato de gentes que irrespetuosamente toman sol tendidos en el césped y en los bancos de las plazas, arrojando botellas y basura, o se exhiban beodas. Conviene reactualizar la Ley de Vagancia.
- c. Que se adecúe con luz y sonido las treinta y tantas localidades prepizarríanas del Santuario Histórico de Machu Picchu y se les dote de vías carrozables para dispersar los flujos turísticos, y se dicten otras medidas para vertebrar convenientemente la circulación de los visitantes las 24 horas del día. En la actualidad sólo se hace turismo en la ciudad precolombina de Machu Picchu, dos o tres horas de las 24, todos los días. Y se hace preterición de los demás conjuntos.
- d. Que se expropie el Coricancha para que su administración corresponda íntegramente al Estado Peruano. Y que museos y el Coricancha se den a las visitas, doce horas de todos los días, incluidos domingos y feriados; regulándose la legislación laboral, para que no hayan paros ni huelgas de servidores, en tales locales.

Conviene tomar en consideración que independiente de los muchos títulos que tiene la ciudad del Cusco, es también la CAPITAL TURISTICA DEL PERU, en virtud de la ley 23 795 que por su importancia reproducimos en su integridad.

Ley N° 23 795 de 30 de diciembre de 1 983

DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION A VARIOS LUGARES DE LA CIUDAD DEL CUSCO.

La declara también Capital Turística del Perú

Art. 1ro. Declárase que la ciudad del Cusco (incluidos el Parque Arqueológico e Sacsayhuamán y

demás grupos arqueológicos de la provincia del Cusco) y el Santuario Prehispánico o Parque Arqueológico de Machupichu son Patrimonio Cultural de la Nación de conformidad con el art. 36 de la Constitución y en concordancia con la «Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural» de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobada en París el 16 de Noviembre de 1 972 y a la que el Perú adhirió en virtud de la Resolución Legislativa N° 23 349. Son igualmente Patrimonio Cultural de la Nación, los Parques Arqueológicos de Ollantaytambo, Pisac, Pikillaqta y Tipón, otros grupos arqueológicos y demás zonas o bienes inmuebles históricos del departamento Cusco declarados «zonas monumentales» o «monumentos» de conformidad con la Ley.

Art. 2do. - Declárase a 1 984 como «AÑO JUBILAR DEL CUSCO» en el departamento del mismo nombre, sin perjuicio de las disposiciones de la ley N° 23 676 u en homenaje a la ciudad del Cusco, con motivo del 450 aniversario de su fundación española (23 de marzo de 1 534), y a su inclito hijo del Inca Garcilaso de la Vega, el primer cronista mestizo de América, nieto del Inca Huayna Cápac e hijo de la ñusta cusqueña Isabel Chimpu-Oello y del Capitán español Garcilaso de la Vega.

Declárase Día Cívico no laborable en la provincia del Cusco, el 23 de marzo de 1 984.

Art 3ro. - Confiérese a la ciudad del Cusco, el título de «CAPITAL TURISTICA DEL PERU» en reconocimiento de su situación natural y cultural como foco principal de atracción del turismo interno y receptivo.

Art 4to. - Créase una Comisión Nacional multisectorial encargada de promover, organizar, elaborar, dirigir y ejecutar, según los casos, los programas, proyectos y demás acciones de carácter científico, educativo, cultural, económico, social y técnico, necesarios y convenientes

para realizar o apoyar los fines enunciados en los artículos anteriores, en armonía con los objetivos del desarrollo regional y en coordinación con las Municipalidades de aquel Departamento y otras instituciones que efectúen actividades análogas.

El Poder Ejecutivo determinará la estructura y funciones de la Comisión y designará a sus miembros.

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional formado por personas domiciliadas en el departamento del Cusco y tendrá por sede la ciudad del mismo nombre.

La Comisión Nacional y el Comité Ejecutivo iniciarán sus funciones antes del 1ro. de marzo de 1984.

El Poder Ejecutivo dispondrá, a solicitud de la Comisión Nacional que determinados Ministerios e Instituciones y Empresas Estatales colaboren con ella y le asignen, para su servicio, los recursos humanos y materiales y la infraestructura que requiera para realizar sus funciones.

Art 5to.- La Dirección General de Correos incluirá a partir de 1984 dentro de sus programas de emisión periódica de estampillas postales, series alusivas a las materias a que se contraen los Artículos 1ro. y 3ro. de la presente ley.

Art. 6to.- Autorízase al Poder Ejecutivo para que adopte las medidas que requiera la eficiente aplicación de la presente ley.

Art 7mo.- Derógase o déjanse en suspenso, según el caso, las disposiciones opuestas a la presente ley, la cual entra en vigencia al día siguiente de su aplicación.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Lima, 22 de Diciembre de 1983.

Ricardo Monteagudo Monteagudo,
Presidente del Senado.

Dagoberto Lainez Vodanovic,
Presidente de la Cámara de Diputados.

POR TANTO: Mando se publique y cumpla.

LIMA 30 DE DICIEMBRE DE 1983.- Fernando Belaúnde Terry.

Iglesias y turismo en el Cusco

El Cusco en los momentos iniciales de la dominación hispana, continuó siendo la primera ciudad del Perú, como lo fuera en el Tahuantinsuyo, primera ciudad por su importancia política, por la densidad poblacional de nativos, por su riqueza en recursos naturales y otros factores. Esto motivó que los españoles aprovechando la mano de obra gratuita de decenas y miles de indios mentalmente sojuzgados, utilizando los sillares de templos y palacios incaicos, construyen bellísimas iglesias bajo cánones peninsulares, las mismas que hoy son ofrecidos al turismo.

Con mucha razón la Catedral cusqueña constituye centro obligado de visita en los tours ciudadanos; es monumento suntuoso e importante,

excepcional repositorio de arte, donde la gubia, el pincel plomada grafican con exquisitez la idiosincrasia de pretéritas generaciones humanas de estetas y creyentes. Los extirpadores de la religión nativa o idolatrías -como llaman los hispanistas- debieron haber recomendado a virreyes y obispos, la edificación en el Cusco de muchas, extraordinarias y grandes iglesias del catolicismo, para contrarrestar el vigor estético-religioso de los monumentos incaicos de caliza, andesita y basalto, que como Sacsayhuamán, dejaron boqui-abiertos por su magnificencia a escritores como Pedro Sancho de la Hoz y Miguel de Estete, y a todos los ibéricos.

Otras iglesias como San Francisco, La Merced, Santa Catalina, San Blas, San Sebastián forman



Altar de la Sagrada Familia.

parte de las visitas programadas en los paquetes turísticos y han interesado a las agencias de la llamada «Industria sin Chimenea». A veces se visita también el pueblo e Iglesia de Andahuaylillas y el de Huaró y Checacupe. Pero por la lejanía no se visita la bella iglesia de Santo Tomás en la provincia de Chumbivilcas.

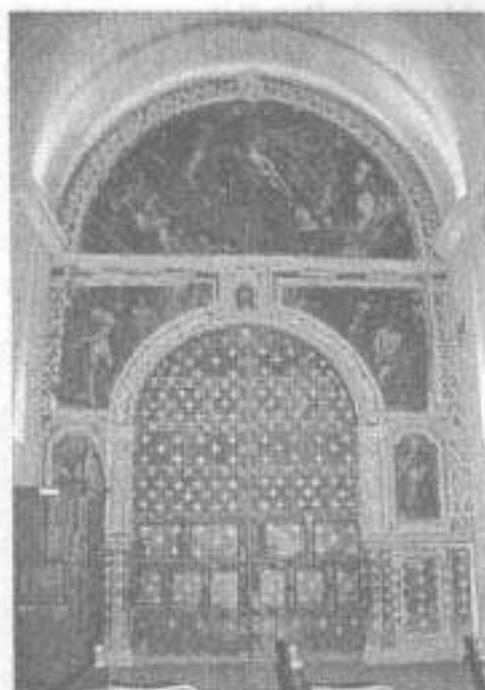
La iglesia de la Compañía de Jesús y edificios laterales, dentro del ámbito turístico.

La iglesia de nuestro estudio, la Compañía de Jesús del Cusco, forma parte de la Historia Regional tanto como nuestra Basílica Catedral, Santo Domingo y La Merced; estos monumentos están protegidos por la ley 23 795 que en su párrafo segundo estatuye que «igualmente son Patrimonio Cultural de la Nación» los «bienes inmuebles históricos del departamento del Cusco declarados monumentos». Ignoramos si la auto-

ridad ha cumplido con declarar «monumento» a la iglesia de la Compañía de Jesús, y si no lo ha hecho, conviene que en el día proceda con el trámite, salvando su propia incuria.

Nuestro pasado colonial y republicano está íntimamente ligado a las iglesias mencionadas y a otras más; nuestros ancestros han hecho la historia regional con sus acciones, que tuvieron como escenario plazas e iglesias, y como actores a religiosos, seglares y laicos, por consiguiente interesa el conocimiento de tales monumentos a eso que se llama TURISMO HISTORICO.

La iglesia de nuestro estudio ostenta excepcional belleza arquitectónica, superando en su agilidad de líneas, proporcionalidad y armonía estética a muchas otras; es la más bella iglesia de la Orden en el país y encierra obras de orfebrería, ebanistería y pictórica de primerísima calidad. Su altar Ma-



Puerta de Lienzos hacia el lado de la Capilla de San Ignacio.

yor es la más genial concepción barroca en el Perú, cualitativa como cuantitativamente; el cimborrio, los cuatro arcos de medio punto, el corredorcillo, las enjutas o pechinas y la cúpula, modulan una unidad arquitectónica genial, y transportan al estudioso a regiones de apacible éxtasis.

La iglesia de la Compañía, desde sus cimientos modula un gigantesco edificio digno de admiración si se tiene en cuenta que el sitio fue un senegal y no obstante el descomunal peso de todas la estructura, no acusa resquebrajamientos distinto es el caso, por ejemplo, de la Catedral de la ciudad de México D.F. que sufre hundimiento, porque la ciudad está construida en el lecho del que fue lado Texcoco. Debajo del piso de la nave de la iglesia de la Compañía de Jesús, existe un cementerio, con angostos pasajes y bloques de nichos; allí duerme parte de la historia de la iglesia.

Los que fueron locales del Colegio de la Transfiguración y de la Capilla de San Ignacio, hoy corresponden al que ocupa la Universidad Nacional de San Antonio Abad y la Sociedad de Artesanos del Cusco, edificios adosados al cuerpo principal de la iglesia jesuita. El claustro antoniano hecho formando cuadrángulo su pileta central, y el vestíbulo, más el frontispicio, modulan un recurso turístico no explotado.



Altar del Señor de Burgos.

Lienzo de Don Beltrán García de Loyola. La leyenda en la cartela dice:

«Don Beltrán García de Loyola, primogénito de Martín de Loyola, hermano mayor de San Ignacio de Loyola, casó con una hija de doña Lorenza de Idiáquez y el hijo de Doña María de Idiáquez casó con doña Magdalena de Loyola, hijo de Martín García Loyola. Con este matrimonio emparentaron entre sí San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, cuyas casas y sangre están hoy en los Exmos. señores Idiáquez duques de Granada, condes de Javier y grandes de España de primera Clase».



Martín García Oñaz de Loyola. En el lienzo corre la cartela que dice:

«Don Martín de Loyola Gobernador de Chile, sobrino de nuestro padre San Ignacio, hijo de su hermano mayor Don Beltrán de Loyola, casó con Beatriz Ñusta, heredera y Princesa del Perú como hija de don Diego Inca su último rey, por haber muerto sin hijos su hermano don Felipe. De Don Martín y Doña Ñusta nació doña Lorenza Ñusta de Loyola que pasó a España por orden de nuestros Reyes Católicos y le casaron en Madrid con el Exmo. señor don Juan de Borja, hijo de San Francisco de Borja y embajador del señor Rey Felipe II de Alemania y Portugal. Con este matrimonio emparentaron entre sí y con la real casa de los Reyes Incas del Perú, las dos casas de Loyola y Borja, cuya sucesión está hoy en los Exmos. Señores Marqueses de Alcañices, grandes de primera clase».





Iglesia de la Compañía de Jesús, capillas laterales torres de la Catedral, y parte sur de la ciudad.

Escudete o cartel en el frontispicio de la Capilla de Lourdes, consigna el siguiente texto:

*Magnae Matri Filii Mariae
Lauretanae Cuius Aedilium
Basilisus Tenet - Hae Sacellum -
Addiction Consagration est Anno
- A Printe Virgine 1654 - Magte
Animo Incarum Generosa Que
Germina Cusqui Scandite Urutu
Laurea Porta Patet - Macte
Sodalitii Domus Haec Lectie a
Mariae Est - Qua, Lauretanos
Evelit ad Superos.*



CONCLUSIONES

PRIMERA.- Que la Orden de la Compañía de Jesús, desde el último cuarto del siglo XVI, en que llegó al Perú, se constituyó en una de las más importantes entidades religiosas, interviniendo con singular empeño en la catequesis y en la educación.

SEGUNDA.- Que los discípulos de San Ignacio de Loyola, construyeron en la ciudad del Cusco, una primigenia iglesia, en suelos que en el incanato fuera el Palacio de Huayna Cápac, denominado Amaru Cancha, de la panaca de Tumipampa, iglesia que colapsó totalmente en el terremoto del 31 de marzo de 1650.

TERCERA.- Que los jesuitas en el Cusco, pasados los efectos del terremoto que asolara la zona, con renovado entusiasmo, construyeron nueva iglesia, con dos capillas laterales, más el Colegio de la Transfiguración donde funcionó su propia

Universidad. Y también fundaron y regentaron otros centros educativos.

CUARTA.- Que la nueva iglesia construida por los jesuitas, que es la actual, constituye importantísimo monumento arquitectónico, es la más bella construida por la Orden Jesuita en todo el Perú.

QUINTA.- Que la actual iglesia es mayor en relación a la primigenia, abarca más espacio sobre la plaza; el nuevo proyecto la consideró para tener tres puertas sobre la plaza, más una campana de cien quintales, pero muchas dificultades, entre ellas la tenaz oposición del Cabildo Eclesiástico, motivaron alguna modificación. La campana de 100 quintales se rajó en 1694 y fue retirada. La oposición la formuló por escrito el Bachiller Diego Arias de la Cerda, en 22 de octubre de 1656, ante el Virrey Conde de Salvatierra, que emitió fallo en favor de los jesuitas, el Obispo del Cusco apeló para ante la Real Audiencia, no obstante la oposición y la apela-

ción los jesuitas continuaron construyendo, pero finalmente en algo disminuyeron proyectos iniciales.

SEXTA.- Que la construcción de la actual iglesia de la Compañía de Jesús se inició el 22 de agosto de 1651, Día de San Agustín, con la apertura de los cimientos de la Capilla de Loreto o Capilla de los Indios, siendo Rector del Colegio el Padre Miguel de Salazar, fue concluida 17 años después.

SETIMA.- Que los excelsos arquitectos autores de tan portentosa obra fueron principalmente el padre Juan Bautista Egidiano, don Francisco Chávez de Arellano y el arq. Diego Martínez de Oviedo.

OCTAVA.- Que por su importancia histórica y su excepcional calidad arquitectónica, la Iglesia de la Compañía de Jesús, está amparada por la legislación histórica y del ámbito turístico, y conviene promocionarla para mayor servicio al culto y para la difusión del conocimiento de la riqueza artística que encierra.

BIBLIOGRAFÍA

- Crónica Anónima de 1600.
1944 «de la Compañía de Jesús».- Ed. F. Mateos.- Madrid .
- CIEZA DE LEON, Pedro.-
«La Crónica del Perú» Colección Austral.- España Calpe, Argentina S.A.
- CIEZA DE LEON, Pedro de.
1967 «El Señorío de los Incas».- Instituto de Estudios Peruanos.- Lima .
- DE MURÚA, fray Martín.-
1967 «La Historia de los Incas Reyes del Perú».- Instituto de Estudios Peruanos.- Lima
- ESTETE, Miguel de.-
«Noticias del Perú 1535».- Editores Técnicos Asociados Tomo I. Lima Perú.
- ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de.-
«Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco».- Biblioteca Peruana de Cultura, dos tomos.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe.-
1966 «La Nueva Crónica y Buen Gobierno» Tercera Parte, Ciudades y Villas.- Talleres de la Imprenta Gráfica Industrial.- Lima .
- INCA GARCILASO DE LA VEGA.-
1960 «Comentarios Reales de los Incas».- Ediciones de la Universidad Nacional del Cuzco.- Editorial H.G. Rozas.- Perú.
- LISSON, Emilio F.-1943.-
«La Iglesia de España en el Perú, siglo XVI Sevilla».-I-1943.-II-1944.-III-1944.-IV-1945.-V-1947.
- LEVILLIER, Roberto.- -
1919 «Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreynato del Perú en el Siglo XVI».- Dos tomos Madrid.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan.-
1916 «Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas».- Notas biográficas y concordancias por Horacio H. Urteaga.- Lima .

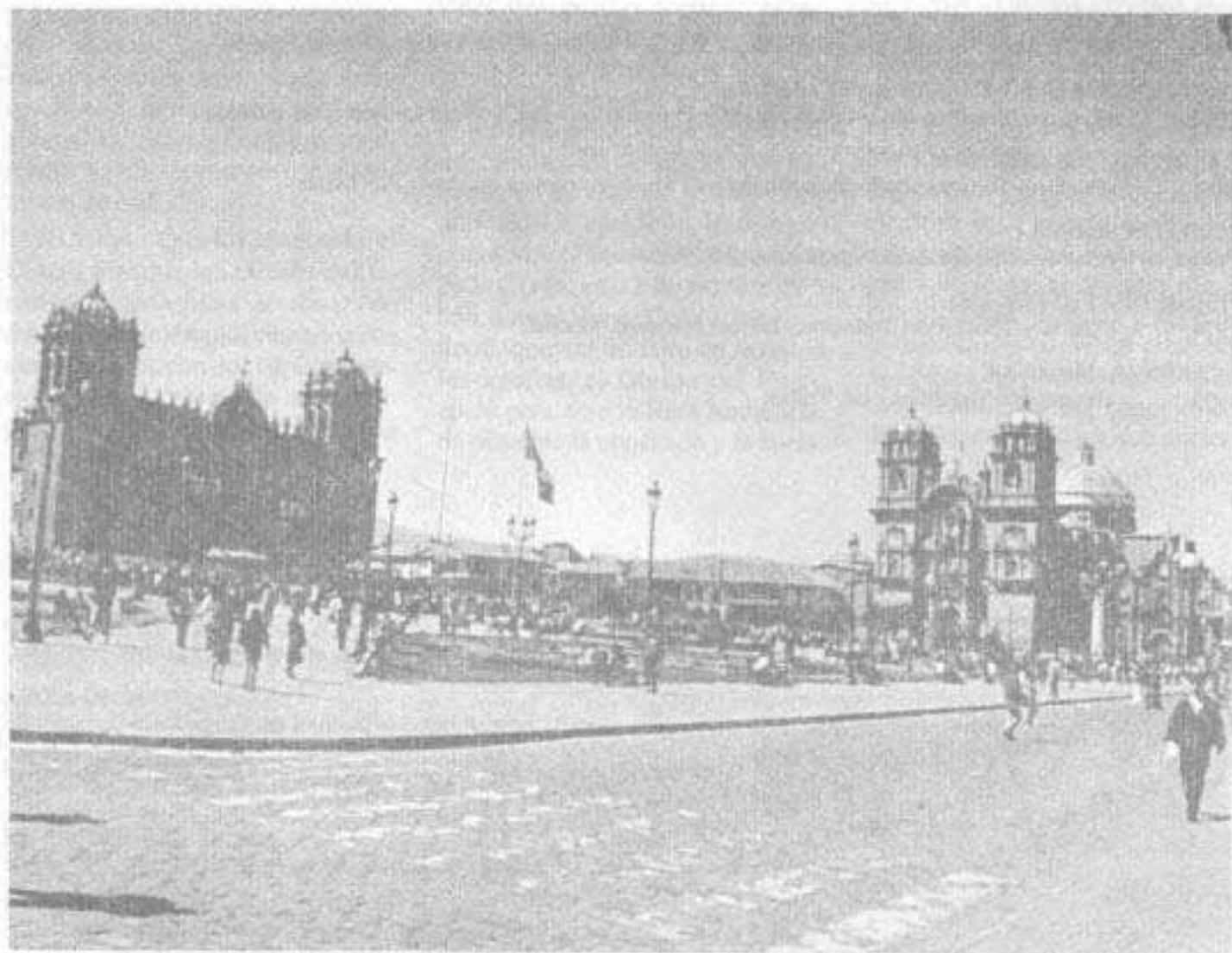
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl.-
1959 «Cartas del Perú (1524-1543)» Ed. Lima, .
- SANCHO DE LA HOZ, Pedro.-
«Relación para su Magestad».- 1534.- (Capítulo XVII: Cuzco y la Plaza Principal).- Editores Técnicos Asociados.-
Tomo I. Lima.
- VILLAFUERTE URTEAGA, Horacio.-
1949 «La Compañía de Jesús en el Cuzco».- Ed. H. G. Rozas.- Cuzco, .
- VARGAS UGARTE, Rubén.-
1953 «Historia de la Iglesia en el Perú».- Imprenta Santa María.- Lima-Perú .

BIBLIOGRAFIA (4TA. PARTE)

- ALISTER MATHIENSON y GEOFFREY WALL.-
1990 «El Turismo: Repercusiones económicas, físicas y sociales».- Ed. Trillas.- Primera Edición.
- MALNTOSH, Robert; y SHASSHIKANT GUPLA.-
1990 «Turismo, Planificación, Administración y Perspectiva».- Ed. Noriega Limusa.- 3ra. edición.
- CARDENAS TOBARES, Fabio.-
1983 «Producto Turístico, Bases Estadísticas y de Muestreo para su diseño».- Ed. Trillas.-
- BOULLON, Roberto.-
1994 «Planificación del espacio turístico».- Ed. Trillas.
- FERNÁNDEZ FUSTER, Luis.-
1974 «Teoría y Técnica del Turismo».- Editora Nacional. Madrid.
- ACERENZA, Miguel A.-
1993 «Promoción Turística».- Ed. Trillas.

NOTAS DE PIE DE PAGINA:

- 1.- Torres Saldamando, Enrique. «El primero y el último provincial de la Compañía de Jesús en el Perú». En *Revista Histórica*. Lima, 1906. T.I.Trí. IV, pp. 445-465.
- 2.- Esquivel y Navia, Diego de. «Noticias Cronológicas del Cuzco». Lima, 1902. pp. 212-213.- Montesinos, Fernando. *Anales del Perú*. Madrid, 1906. T.II, pp. 43-44.
- 3.- Vega, P. Antonio de. «Historia y narración de las cosas sucedidas en este Colegio destes reynos del Perú desde su fundación hasta hoy primero de noviembre día de todos los Santos de 1600 por ...». En *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*. Lima, 1948, p. 25.
- 4.- Vega, op. cit. 195.
- 5.- Archivo del Colegio Nacional de Ciencias, Leg. 51.- A.D.C.
- 6.- Archivo cit. Leg. Ídem.
- 7.- Hernando Pizarro y su mujer doña Francisca Pizarro otorgaron poder general en Madrid el 28 de mayo de 1564, a don Antonio de Figueroa, vecino de Sevilla, para atender todos los asuntos relacionados con sus bienes en el Perú. Figueroa sustinuyó dicho poder en Francisco de las Berodas, en el Cuzco, el 7 de julio de 1570, ante el escribano Pedro Díaz Baldoín. Textos de dichos poderes pueden verse en, Levillier. *Gobernantes del Perú*. Madrid, 1921. T.II, pp. 108-122.
- 8.- Archivo cit. leg. 51.- ADC.
- 9.- P. Antonio de Vega. *Historia o narración de las cosas sucedidas en este colegio del Cuzco destes reynos del Perú desde su fundación hasta hoy primero de Noviembre Día de Todos los Santos año 1600*. En *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*. Compilador Rubén Vargas Ugarte. Lima, 1948, pp. 33-35.



Vista Panorámica de la Plaza de Armas del Cusco con sus imponentes Templos: la Catedral y Compañía de Jesús